



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge
ABAD, Maximiliano
LASERNA, Leandro Cruz Mariano

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
AIELLO, Martín Domingo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
ARTIME, Marcelo Jorge
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
BRUZZONE, Juan Bernardo
CANO, Reinaldo José
CIRESE, Gerardo Federico
GARCARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
KATZ, Carlos
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARRERO, Débora Carla
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
RIZZI, Fernando
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel
TOMÁS LUZZI, Patricia

Concejales Ausentes:

GARCARENA, Diego Raúl (el 4/11)
RIZZI, Fernando (c/licencia el 4/11,

reemp. por TOMAS LUZZI, Patricia)
SCHÜTRUMPF, Guillermo Ángel(c/licencia el 4/11, reemp. por BRUZZONE, Juan Bernardo)

Actas de Sesiones



PERIODO 95°

- 26° y 30° Reunión -

- 14° Sesión Ordinaria -

Mar del Plata, 4 de noviembre y 14 de diciembre de 2010

S U M A R I O

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Palabras del señor Presidente del Honorable Cuerpo
5. Declaración del estado en Comisión del Honorable Cuerpo
6. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:12, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales, se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado con nutridos aplausos.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) Decreto n° 344 Mar del Plata. Visto el decreto 1409, sancionado el 27 de noviembre del año 2008 y considerado, que por el mismo se establece que todos los años durante el mes de noviembre, el Honorable Cuerpo convocará una sesión pública especial a fin de reafirmar los tratados internacionales y la Convención de los Derechos de la Niñez y su correcta aplicación, que la Comisión de Labor Deliberativa, ha resultado llevar a cabo la misma, el día 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, por ello el Presidente del Honorable Concejo Deliberante decreta: Convócase a sesión pública especial para el día 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas a efectos de reafirmar los tratados internacionales y la Convención de los Derechos de la Niñez y su correcta aplicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del decreto 1409.

- 4 -

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Repito la bienvenida a todos y el agradecimiento a todos de que estemos aquí reunidos. Realmente hacer esta sesión especial ha sido una iniciativa desde hace ya varios años, de muchas entidades del 3° sector, de muchas ONGs, de muchas asociaciones de vecinos de la ciudad de Mar del Plata junto con algunos concejales y me parece que es absolutamente positivo que todos los años este día estemos aquí reunidos para poder intercambiar reflexiones, para poder hacer una rendición de cuentas, para poder de alguna manera hacer un diagnóstico común de cuál es la situación de los derechos del niño en la ciudad de Mar del Plata en el Partido de General Pueyrredon. Yo creo modestamente que si uno habla de derechos, están escritos y supuestamente todos los niños del Partido de General Pueyrredon tienen los mismos derechos. Obviamente es distinto cuando hablamos de necesidades y de cuáles son las dificultades de cada uno de los niños del Partido de General Pueyrredon, de que esa necesidad le genere un derecho y que ese derecho le genere una posibilidad o un resultado. Las dirigencias más lúcidas en la historia de la Argentina, nos enseñaron que los derechos surgen de las necesidades y que automáticamente cuando surge una necesidad tiene que estar el Estado garantizando ese derecho, y creo que por eso es absolutamente necesario políticas por parte del Estado Municipal, no solamente de protección de los derechos, sino políticas que garanticen que cada niño del Partido de General Pueyrredon tenga acceso a hacer uso de esos derechos y obviamente cuando estamos hablando en este terreno de la distancia que puede haber entre la necesidad y el ejercicio de los derechos, estamos hablando de los sectores más desprotegidos, de los sectores más vulnerables de la niñez del Partido de General Pueyrredon. Nosotros desde el gobierno municipal, hemos tomado la decisión que la mayoría de los niños de General Pueyrredon puedan ejercer sus derechos, es rompiendo algunas cuestiones como por ejemplo la costumbre de no trabajar en conjunto entre la Nación, la Provincia y el Municipio. Nosotros creemos que no hay ninguna otra forma de facilitar a esos sectores de niños más desprotegidos, poder ejercitar sus derechos, que trabajando en conjunto con la Nación, con la Provincia y el Municipio. Los niños no son de distintas jurisdicciones ni los problemas lo son, y un niño que se atiende en un hospital provincial no tiene porque darnos cuestiones distintas que otro que se atiende en una sala municipal de salud,

son todos niños que son vecinos de General Pueyrredon y nosotros tenemos la obligación desde el Estado. Por eso hemos tratado de romper esa antigua costumbre y esto no lo digo haciendo cuestiones partidarias sino como cuestiones y pautas culturales que tenemos los marplatenses de ejercer una política de asignar responsabilidades de acuerdo a la jurisdicciones y dar explicaciones de cuál es nuestra jurisdicción para entonces de alguna manera argumentar porqué no podemos llevar la solución sino que en todo caso hemos hecho romper esas jurisdicciones y trabajar absolutamente en conjunto, porque evidentemente, uno de los derechos que hay que garantizar desde el Estado Municipal, es el derecho de todos los niños a la salud. Si nosotros desde el Estado Municipal no podemos garantizar el acceso a la salud de los niños de General Pueyrredon, creo que realmente podríamos dedicarnos perfectamente todos los que estamos acá hoy a otra cosa, ejercer otras actividades y darnos absolutamente por resignados, lo cual es el último sentimiento que uno tiene cuando está en la función pública. Por eso pensando en la cuestión de la salud y obviamente complementándolo con la educación, otro derecho absolutamente consagrado y muy importante para la niñez, primero hemos tratado de hacer sustentables los dos sistemas, Mar del Plata desde hace muchos años tenía un presupuesto de salud que no era sustentable y obviamente sigue teniendo un presupuesto de salud que nunca alcanza, lo que hemos hecho es tratar de ir mejorando esas condiciones para poder ir cada vez acortando más esa brecha entre la necesidad y el ejercicio concreto del derecho, por eso hemos creado la contribución para la salud en el cual los que mejor les va dentro de la sociedad, aportan para que los niños más desprotegidos por el sistema puedan tener ese acceso a la salud. Eso obviamente es un esfuerzo, no del gobierno municipal, es un esfuerzo solidario de todos los vecinos de General Pueyrredon y a eso se suman las contribuciones muy importantes que hacen el gobierno provincial y el gobierno nacional. Por el lado de la educación también veíamos que había un sistema educativo, orgullo de todos los marplatenses, un sistema municipal gracias a la inteligencia de dirigentes socialistas de los años 40', 50' y 60', que habían generado un sistema educativo municipal que no tenía par en la provincia de Buenos Aires y seguramente no tenía par en el resto del país. Y veíamos que ese sistema municipal se había tornado en un problema absolutamente insustentable desde lo financiero para el municipio de General Pueyrredon, por eso se hizo la gestión para que ese sistema municipal fuera solventado por el gobierno provincial y por el gobierno nacional. Con esto quiero dar un marco en cuanto a esta discusión de cuáles son las políticas que están llevando adelante en cuanto a la protección de esos derechos que en realidad me gustaría más que hablar de la protección de los derechos en todo caso hablar de la protección de los niños para que puedan ejercer esos derechos. Los funcionarios del Ejecutivo aquí presentes van a hacer una descripción de cuáles son las políticas que están llevando en cada una de las áreas dedicados a los temas de la niñez, les voy a pedir a todos modestamente que usen un tiempo limitado porque el tiempo que usemos de más va a ser menos tiempo para el resto de las personas que hagan uso de la palabra y obviamente la intención que tiene esta sesión especial es que nos podamos escuchar todos respetuosamente. Creo que también vale la pena y por último remarcar en qué contexto nacional estamos hoy desde el Estado Municipal llevando políticas adelante. Estamos en un contexto nacional de un proyecto que está a favor de la protección de los derechos del niño, lo cual parece una obviedad, pero si nosotros hacemos historia en los últimos años y a lo mejor bastante recientes en la Argentina, eso no ha sido el común denominador. Hoy creo que es importante y creo que seguramente la mayor muestra de ese sistema es la Asignación Universal por Hijo, lo cual es una herramienta absolutamente potente y que es un empujón muy importante para achicar esa brecha entre lo que son las necesidades y el ejercicio de los derechos. Por eso vuelvo a agradecerles que estén acá presentes, agradezco la presencia de la hermana Marta, de todos los funcionarios, de los concejales, de los vecinos y quedo a disposición como estamos todos, para intercambiar ideas.

- 5 -

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Votamos seguidamente la declaración del estado en Comisión del H. Cuerpo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Marta Garaycochea, tiene el uso de la palabra.

Sra. Garaycochea: Ante todo quiero pedir disculpas porque sinceramente no había preparado ninguna palabra porque en la última sesión nuestra, del consejo local, habíamos decidido nombrar a dos voceras y que fueran las más jóvenes del consejo, como una expresión de democratizar también ese consejo lo más posible. Si bien es cierto lo que van a leer nuestras dos voceras, es el resumen de todo lo que se ha producido en nuestro consejo, que vamos a cumplir un año. Todos sabemos que el Concejo local de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, es una herramienta de articulación, como decía acá nuestro señor Presidente del Concejo Deliberante. Estamos seriamente preocupados con el tema de la infancia, hablar de infancia es hablar de futuro, por ende estamos preocupados por el futuro, y sentimos que hay muchas necesidades, queremos tratar de trabajar en hacer organizadamente una pedagogía de la presencia de la escucha, algo muy sencillo que es tener nuestros oídos atentos a nuestros niños, a nuestros jóvenes. Siento como adulta mayor que hemos dejado solos a los chicos y necesitamos más políticas públicas para ellos y necesitamos concretamente para realizarlas, más presupuesto, tanto del Estado Nacional como del Estado Provincial como del Municipal. Necesitamos urgentemente adaptar nuestras instituciones, nuestras ONGs, a la realidad de los chicos, estamos trabajando, soñando, con armar un proyecto de capacitación permanente para todos los que estamos trabajando con ellos. Nuestros jóvenes, nuestros niños tienen en este momento, esa es mi opinión personal, su libertad condicionada. Cuando un ser humano tiene su libertad condicionada, no tiene futuro, está prisionero, está cautivo y la prueba es que el dinero que muchos de ellos consiguen se lo dan a quienes le venden lo que les está matando la vida, eso es lo que estamos viendo en nuestros barrios, no dejemos solos a nuestros hijos, a los hijos de nuestra patria. No queremos llegar tarde, queremos llegar ya. Indaguemos en las causas estructurales, trabajemos en la prevención, que se vayan cumpliendo sus derechos desde los más elementales como lo es el derecho a la identidad, a tener un documento, a tener promoción, a tener educación, a tener una salida laboral, a tener un lugar digno donde habitar, trabajemos unidos, articulados, que esa palabra se quede en nuestra mente y en nuestro corazón pero sin ingenuidad, el momento amerita que tengamos los

pies bien puestos en la realidad. El otro día leía en “La Prensa” que en octubre se incautaron 1000 kg. de cocaína, y si fue esto incautado ¿cuánto es lo que anduvo negociándose? En este momento Argentina tiene un nivel muy alto de droga. Pero seamos concientes de que hay que trabajar en destruir esa triada, de la pobreza, del hambre, que lleva a la droga y que lleva a la criminalidad. En esta causa de restituir derechos tenemos que involucrar la vida entera, trabajemos por la construcción, dejémonos de enfrentamientos, perdónenme la palabra, tontos, partidarios, de banderas, esta es la causa de los chicos y nos tiene que unir a todos, trabajemos por dismantelar los núcleos oscuros de ciertas fuerzas como lo es la policial que favorecen con la droga, que se favorecen con los desarmaderos, que se están favoreciendo con la prostitución y que dejan involucrados a nuestros jóvenes, dejemos en esta causa de los pibes, todas las banderías políticas y partidarias o intereses personales, tenemos que trabajar en una construcción amplia, generosa, tenemos que trabajar en el futuro de nuestros hijos y hacerlo con esperanza, porque sabemos que podemos. Esta es la tarea que nosotros como ideología tenemos en nuestro consejo local de derechos de la niñez de General Pueyrredon. Muchas gracias por estar acá.

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra a funcionarios del Ejecutivo, quería decir que nos acompañan alumnos de la escuela primaria n° 76 “Azucena Villaflor”, Melany Benítez, Germán Serrano, Leonel Serrano, Bruno Miranda, Walter Froderman y Lucero Luque. Según me comentó la hermana Marta, tenemos la suerte de que nos visiten pero también tienen un micro que los está esperando para llevarlos al colegio de nuevo, así que si ustedes están de acuerdo, antes de darle la palabra al Ejecutivo vamos a dársela a los chicos que tienen algunos pedidos para hacer.

Sra. Benítez: Señores funcionarios, la igualdad de derechos es tan importante como la comprensión y tolerancia de las diferencias, por eso todos los chicos tenemos derecho a no ser discriminados de ninguna manera. Para ello, es muy importante que seamos educados en un espíritu de comprensión, tolerancia y solidaridad con sus semejantes. Nosotros haciendo uso del derecho a la participación y por sentirnos involucrados a la problemática de nuestro barrio, necesitamos tener la palabra y ser escuchados.

Sr. Serrano G.: Hoy nos sentimos discriminados por no gozar como otros chicos de otros barrios, de una biblioteca ya que la nuestra fue cerrada y nunca más abierta.

Sr. Serrano L.: Esa biblioteca cubrió las necesidades educativas y de readaptación de cosas fundamentales para nuestro crecimiento y desarrollo sano. Ustedes tienen y deben garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y no lo están haciendo y entonces la protección de esos derechos no es efectiva.

Sr. Miranda: Los chicos de la escuela n° 76 participamos solicitando que se cumplan y garanticen nuestros derechos y se abra nuevamente la biblioteca del barrio Belgrano.

Sr. Froderman: Por eso vinimos hoy y escribimos esto para ustedes. Les pedimos que nos escuchen, se acuerden de nosotros y nos sorprendan muy pronto con la apertura de la biblioteca. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Nos hacen entrega de la nota de la que voy a dar copia a todos los concejales. Gracias chicos por venir. Le doy la palabra al profesor Federico Maidana.

Sr. Maidana: Buenos días a todos, es muy bueno estar en una reunión de este tipo con representantes del Concejo Deliberante, compañeros de gabinete, los chicos que son nuestra principal preocupación, algunos docentes e integrantes del Consejo de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. En lo que toca a la parte deportiva, conviene recordar que el siglo pasado fue testigo de la consolidación de los beneficios del deporte y la actividad física, eso fue algo que tardó mucho tiempo en llegar a los lugares donde realmente se utilizan estas actividades no solo con finalidades estéticas, también como expresiones de salud, sino también en lo que hace a los niños como expresión fundamentalmente formativa, sabemos de los valores del deporte y el ejercicios físico en la formación de los niños, es algo que marca al niño si tiene la suerte de practicar estas actividades desde temprana edad. El comienzo de la gestión justamente apoyándose en esto, tomamos como eje principal en nuestro programa deportivo para el municipio, todo lo que se refiere al deporte social. El deporte social es muy amplio porque abarca programas no solo para niños sino también para adultos y abuelos de la tercera edad, pero en el caso nuestro, sabemos que hay más de un ochenta por ciento de los programas que están destinados únicamente a niños y adolescentes. Nuestra preocupación fue en primer lugar, ampliar esta gran base que tiene esta pirámide para llegar a más chicos, a más jóvenes con actividades de este tipo, por eso durante estos dos años casi tres que llevamos en la función, hemos conseguido llevar los centros deportivos barriales de una cifra de treinta y cuatro que teníamos en el comienzo, a sesenta y cuatro que tenemos en la fecha y consideramos que estamos obligados a seguir aumentando estos centros deportivos barriales en el próximo año 2011. También aumentamos las escuelas deportivas que funcionan en el parque municipal de deportes, de dieciséis que teníamos en el año 2007 hoy estamos hablando de veintiocho. Incrementamos la cantidad de inscriptos en todos los torneos organizados en forma total por el EMDER y también en aquellos donde articulamos con la Nación y la Provincia. Grandes torneos como los juegos de la Provincia de Buenos Aires y las finales de los torneos Evita donde la participación del EMDER es casi total, porque prácticamente somos los organizadores de esas finales que mueven doce mil participantes. Por los bonaerenses también hay un apoyo muy intenso, por los juegos de la provincia, este año tuvimos treinta y dos mil participantes. Pero la diaria, está permanentemente en nuestra preocupación y la vamos incrementando dentro de nuestras posibilidades. Le damos totalmente prioridad a eso, preferimos un docente antes que nombrar o designar un nuevo administrativo o un obrero para mantener las distintas instalaciones del EMDER. A mi me acompaña la directora de deporte social y les vamos a robar unos minutos más para que ella les haga un detalle más minucioso, no muy extenso, de cuáles son

los programas que tenemos, mientras Alejandra les explica, yo voy a hacer de promotor de lo que hacemos y les voy a repartir unos folletos para que se conozca dónde estamos, con quién estamos, con qué actividades en todo el Partido de General Pueyrredon. Muchas gracias

Sr. Presidente: Señora Alejandra Germinario, tiene el uso de la palabra.

Sra. Germinario: Buenos días, les voy a contar un poco en detalle cuáles son los programas deportivos dirigidos a todo lo que es niñez y adolescencia. Tenemos actividad durante los doce meses del año, empezando en el mes de enero con un programa que denominamos “Deporte al Sol” que tiene tres pilares fundamentales. Un pilar que es “Juguemos en la playa”, llevamos chicos de todos los barrios de la ciudad a la planta de campamento que administra el EMDER en arroyo Lobería y allí los chicos tienen su colonia de vacaciones, todos los días de diez de la mañana a tres de la tarde, controlados con docentes del EMDER pasan una jornada de playa donde tienen recreación, deportes y actividades precampamentiles. Otro programa es “Divertite en tu barrio”, es recreación donde el EMDER se traslada a los diferentes barrios de la ciudad para realizar jornadas puramente recreativas, desde dieciocho a veintiún horas, de lunes a viernes, enero y febrero, todos los chicos a demanda cuentan con la presencia del EMDER. Y un programa que realizamos en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de la Juventud, es “Mar de chicos” donde llevamos grupos de chicos a playa Varese también controlados con profesores del EMDER. A partir de marzo comenzamos con las competencias colegiales, que abarca los niños desde primer ciclo hasta tercer año de polimodal, ellos tienen sus competencias en los deportes que figuran en la currícula de la escuela y compiten todo el año representando a su escuela. El programa “Juegos barriales” donde mayoritariamente la disciplina que piden participar es fútbol, se juega un torneo anual donde participan sociedades de fomento, clubes de barrio, escuelas deportivas. Este año se han sumado también colegios, porque es muy abarcativo el programa, tanto para chicos convencionales como para chicos con capacidades diferentes. Dentro de este programa se encuentran los circuitos municipales deportivos, se van incorporando a través de los años diferentes disciplinas pero los que están ya plasmados son los circuitos de natación, atletismo, patín, voley, beachvoley y hándbol. Las escuelas de iniciación deportiva, como decía Federico, que aumentaron a través de los años, funcionan todas en lo que es el parque de deportes utilizando los escenarios que nos quedaron como legado de los juegos panamericanos, los chicos van y tienen clases gratuitas con docentes del EMDER y los Centros Deportivos Barriales que son centros de enseñanza en las diferentes sociedades de fomento, donde también logramos que esos chicos que tienen la actividad deportiva, participen los fines de semana en los circuitos municipales o en los juegos barriales. Quiere decir que el chico tiene su actividad semanal con el docente y lo plasma con una competencia, ya sea atletismo, fútbol, patín. Este año fue el primero que diferentes barrios participan en el circuito municipal de natación, mezclado en una modalidad diferente a clubes pero junto con los chicos que van habitualmente a un club. Y como dijo él también, tenemos la organización plena de los juegos Buenos Aires 2010, la etapa local es puramente organizada por el EMDER, tiene varias, el resto es en forma conjunta con la provincia y lo que se trata es de que todos los chicos que participan de estos programas es de darle la posibilidad de que todos puedan llegar a esa final provincial, tanto de los juegos bonaerenses o esa final nacional de los juegos Evita. En atletismo siempre tenemos competidores, pero este año por primera vez un deporte de equipo que fue el fútbol, jugó en Mar del Plata, jugó los juegos Buenos Aires y los ganó y participó también en la final nacional de los juegos Evita. Que es para lo cual también trabajamos, que el chico pueda superar etapas y plasmarlo en una competencia final, en una competencia como es en este caso el de los Juegos Evita, que es una competencia nacional. Siempre el apoyo a diferentes entidades, con el apoyo de los docentes, de ambulancias para eventos que surjan con el apoyo a docentes y tratamos de motivar durante el año a todos los chicos que forman parte de los programas deportivos del EMDER con un viaje de premiación bajo el slogan “Del Mar a la Cordillera”. Ya hace tres años que grupos de Mar del Plata parten a la Provincia de San Juan y recibimos a chicos de San Juan en la Unidad Turística de Chapadmalal. Motivamos no solo con el triunfo, sino con el comportamiento, con la participación, con el buen trato de que esos chicos puedan tener acceso a un viaje que por ahí por sí solos no pueden llegar, entonces con los diferentes programas deportivos se trata que logren con esa motivación un pasito más que es ese viaje de premiación. Gracias por su atención.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Secretario de Salud, Alejandro Ferro.

Sr. Ferro: Buenos días a todos, yo hice una pequeña presentación, lamentablemente no conté con más tiempo, creo que es muy importante esta sencilla frase: “Los derechos del niño-El derecho a la salud”. Por supuesto al yo venir de la salud, para mí esto es muy importante, más que para otras formaciones. Yo he estado en el Consejo de la Niñez y hay visiones mucho más complejas y de otro orden, pero para mí obviamente es mi responsabilidad y es mi punto. Claramente la declaración de los Derechos del Niño de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1959, decía: “el niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud, con este fin deberán proporcionarse tanto a él como a su madre cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal, el niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados”. Esto no es ningún invento y esto es en definitiva el objeto de lo que tenemos que trabajar. Yo dividí mi trabajo en acciones generales y en acciones específicas y ahora vamos a ver por qué. Acciones generales es cuando hablamos de mejorar el servicio de salud. Esto es fundamental, después vamos a hablar de acciones específicas. De alguna manera nuestra gestión ha decidido hacer una inversión muy importante en obras, este año vamos a llegar a un valor de \$ 31.000.000.- las inversiones de este año, de las cuales se destinan al CEMA \$ 24.000.000.-, pero \$ 7.000.000.- son para los CAPS, que son para atender fundamentalmente el grupo de madres y chicos. Acá hay un listado de obras que se están haciendo, las que tienen un punto rojo ya están terminadas, los que están en rojo son los centros 24 horas que se están haciendo y las que no tienen punto o no están en rojo son las que se empiezan a hacer en breve. Es muy importante el lugar donde se atiendan, sino empezamos a vulnerar el primer derecho, que hay ciudadanos de

primera y ciudadanos de segunda, ciudadanos que pueden atenderse en una clínica con calefacción y ciudadanos que se atienden en un centro de salud con frío y con hacinamiento. Voy a mostrar solamente una sala, la de Coelho de Meyrelles, este es el estado en que la tomamos y nuestro esta sala porque es el Plan de Lactantes más importante de la ciudad de Mar del Plata. Esta es la obra que hicimos –se muestran varias diapositivas- demostrando el estado actual. Esto lo nuestro porque en La Peregrina, que se está haciendo en este momento un centro muy grande, cuando venía un herido de la ruta, lo tenían que atender donde estaban atendiendo un lactante, cuando hablamos de obra, no hablamos de arquitectura, hablamos de obras en salud, en mejorar el servicio en salud, con lo cual es uno de los elementos, que ahora vamos a ver que es importante para los derechos del niño. La siguiente es el centro de Estación Camet, que se hizo lo mismo, este es el centro Orlando Miconi, esta es la posta de Belisario Roldán en el Plan Federal, un lugar con un nivel de vulnerabilidad extrema. Una posta nueva, la de la Gloria de La Peregrina, este es el Centro 2 de abril que todavía no está inaugurado, está esperando que lo abramos, lo abriremos en los próximos días para que lo puedan utilizar los vecinos de la zona de 2 de abril. Este es el Centro 9 de Julio, que en breve se comenzará si Dios quiere empezará antes de fin de año, ustedes saben que este es un centro que está en una sociedad de fomento con muchos conflictos, en realidad 2 de Abril y 9 de Julio fueron los desayunos que tuve cuando ingresé a la gestión, los problemas enormes que había en la convivencia y de las cuales las madres y los chicos son partícipes necesarios de esos conflictos que hay en esos lugares, que no son aptos para la atención médica. Dejamos las obras, podríamos hablar horas de las obras, pero esta no es la Secretaría de Obras, es la de Salud. Hablemos de los recursos humanos, cuando tomamos la Secretaría de Salud había 679 agentes, hoy en el mes 11 de 2010, hay 813. Eso significa que hemos aumentado un 20% los recursos en el día de hoy y cuando ingresen los 54 que están en trámite, habremos aumentado un 27 %. Esto en total diferencia con lo que ocurre en el Municipio en general que bajó un poquito. Esto quiere decir que efectivamente la Secretaría de Salud aumentó enormemente esos recursos, ni hablar de los 100 cargos para el año que viene, para el CEMA, que también indirectamente va a tener que ver con la calidad del servicio. Si hablamos del gasto en medicamentos no podemos dejar de hablar de la calidad y atención de los chicos, cuando faltan aerosoles para tratar los espasmos bronquiales y las patologías propias de los chicos. Esta es la foto de la farmacia de la Secretaría de Salud. Este es el equipo que hemos comprado para que el otorrinolaringólogo pueda empezar a trabajar, porque el equipo que había era más propio para un museo y desafortunadamente también habla de la calidad de atención y vulnera derechos. Esto forma parte de un plan de salud. El SIGMA es el sistema de informatización que estamos haciendo de todos los centros de salud para mejorar el acceso y esto se hizo gracias a que hemos logrado el equipo, un proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo de \$ 2.200.000.- que va a informatizar, que no es poner computadoras, es crear sistemas informáticos para todos los centros de salud, para poder enviar imágenes, laboratorios, que la gente no tenga que viajar, no tenga que moverse, y puedan los centros de 24 horas sacarse radiografías que puedan ser informadas, como de hecho ocurre en las clínicas de la ciudad. Si nosotros cumplimos con esto estamos garantizando francamente el derecho a la equidad. Lo comentado hasta ahora son cosas globales para mejorar el acceso al sistema. Programas: tenemos el Plan de Desarrollo Infantil, cuyo objeto es promover el crecimiento y desarrollo saludable de todos los niños de 0 a 6 años y de todas las mujeres embarazadas del Partido de General Pueyrredon, muy parecido al artículo 4° de la Ley de 1959. Viene a repotenciar, no viene a destruir nada de lo que estaba andando, queremos repotenciar y a universalizar las acciones sobre madres, niños y madres embarazadas. La meta N° 1 y esto recién está incorporado en el presupuesto de recursos, que dentro de un año yo les pueda mostrar a ustedes que todas las embarazadas que tuvieron un chico en el hospital Materno Infantil, que son 5.000 al año, hayan sido evaluadas en los centros de salud en las primeras 48 horas. Esto que parece una quimera, realmente es el objetivo y aunque parezca tan sencillo no ha resultado sencillo hasta ahora y esto es fundamental, porque es ahí, en las primeras 48 horas donde comienza la inequidad. El plan es un plan transversal, que articula con la Asignación Universal por Hijo, el Plan Nacer, el plan Nido, etc. Inicialmente está en cinco áreas de salud, el centro Las Heras, Ameghino, Belgrano, El Martillo, Jorge Newbery, salvo Las Heras donde está la Hermana Marta que está el Centro CONIN, que está trabajando de alguna manera como lugar particular, tratando de crecer para atender más días en este lugar en particular en Las Heras. Por supuesto la prioridad no hay que hablarla, no quiero perder tiempo en esto, es el derecho al acceso universal, la prioridad de los niños y la mala situación de vulnerabilidad, y obviamente menores de seis años, pero no exclusivamente como lo vamos a ver. Hay formación de un equipo multidisciplinario, se está refuncionalizando la oficina del IREMI, esto es fundamental y estamos construyendo en este momento, estamos con los planos, porque si nosotros creemos que todos los chicos nacen en el HIEMI, una palabra burda sería nuestro jamón del medio, que son estos chicos que nacen el Hospital Materno Infantil, si nosotros tenemos ahí una oficina que trabaja ahí mal, que no tiene lugar físico este enlace probablemente no ande bien. Ya hemos dotado, agregado recursos y le estamos pidiendo al Ministerio de la Provincia que nos dejen hacer una oficina municipal como Dios manda y no una empleada como tenemos en situación laboral absolutamente desfavorable. El Plan de Desarrollo Infantil, que hasta acá es un enunciado, acaba de cumplir, con la incorporación, ya terminó y ya están trabajando nueve asistentes sociales, cuatro pediatras, cuatro médicos generalistas, tres licenciadas en obstetricia, seis enfermeras, dos nutricionistas, cuatro psicólogas, cuatro terapeutas ocupacionales, cinco psicopedagogos, cuatro fonoaudiólogos, seis administrativos, cuatro cocineros y cuatro trabajadores sociales para los CDI, están hoy trabajando y esto está subvencionado por la contribución para la salud, que ha pagado y va a pagar todos estos salarios durante el 2010 y seguramente parte de ellos en el 2011, porque habrá otros desafíos y otras cosas para la contribución. Esto es fundamental porque los planes de atención para los chicos, son mano de obra dependiente, esto no se arregla con equipos y con cosas, necesitan agentes que atiendan, que den respuestas y que ayuden al crecimiento adecuado. Otro tema fundamental son las inmunizaciones, las vacunas han crecido de 195.000 en 2007, a 271.000 en el 2008, a 350.000 en el 2009, y seguramente este año estaremos superando esa cifra. Hay tanto de cierto en lo que digo que nuestro personal de enfermería está francamente saturado de la cantidad de vacunas que ha tenido que poner, pero naturalmente, si nosotros no garantizamos el derecho a la vacunación, de qué otro derecho vamos a estar hablando si no vacunamos los chicos. El Plan Nacer es un plan que tomó esta gestión, es un plan del gobierno Nacional y de alguna manera lo que pretende es financiar a los municipios que atienden a las madres y a los chicos, en definitiva es eso, no es ninguna otra cosa y se ve absolutamente enriquecido con la Asignación Universal por Hijo, cuando es la primera vez en la

historia que vemos que una prestación, tiene como una contraprestación en la necesidad de que el chico vaya a los centros de salud a cuidar su salud y a tener su libreta al día y tenga la prestación correspondiente de educación, que como ustedes sabrán han aumentado las matriculas en las escuelas. Estas son todas las metas del Plan Nacer. Acá está la plata, acá están los centros que ya están elegibles con 25.000 beneficiarios. Acá hay tres palabras, que es la inscripción a través de los CAPS en papel, a nivel central en software, la facturación, el Municipio le factura y ellos nos mandan la plata y acá están dos gráficos al 18 de noviembre, que fue el día de ayer, donde tenemos población elegible, 25.000 y ya tenemos 17.400 inscriptos. Hemos visto 37.000 libretas de las cuales 17.000 están inscriptas en el Plan Nacer. Lo más importante es la geo referenciación de los pacientes del Nacer. En cada lugar que vemos vive un beneficiario del Plan Nacer. Viendo esto se pueden construir políticas sanitarias, el nodo que vemos con más densidad es la zona de Coelho de Meyrelles y está terminado por Mario Bravo, no porque ahí se acabe la pobreza o se acabe la gente, sino por que ahí se acaba el nombre de las calles, entonces el sistema de geo referenciación no lo puedo poner hasta tanto no se le ponga el nombre de una calle y un número, porque el sistema es por calles y por números. Todavía hacen falta muchas cosas desde otras áreas, desde el punto de vista que podamos geo referenciar. Con esto sabremos, como de hecho sabemos, quién tiene cloacas, quién tiene asfalto, y por supuesto las patologías que el desarrollo a futuro pueda mostrar y de ahí dirigir políticas sanitarias. Lo importante es que ya se recibieron los primeros \$ 148.000 = del Plan Nacer y ya están generadas las órdenes de compras de los diferentes CAPS, porque esta plata es para los CAPS, no es ni para el gobierno municipal, ni para la Secretaría de Salud, es para los centros de salud, para darle un beneficio al personal de salud de hasta un 20% y el resto, el 80% para que se compren elementos para el CAPS o lo que le parezca al equipo de salud. Lo último que les quería mostrar es el Plan Acercar particularmente, exclusivamente, en lo que hace en las escuelas con los chicos, porque el Plan Acercar hace también otras cosas que no son para los chicos. Este año se han completado 117 operativos Acercar y se han hecho 9.900 controles odontológicos en los chicos con una detección del 47% de problemas, esto está indicando, en la primera vez que se hace, que es el acumulado histórico de la inequidad, ojala dentro de muchos años alguien lo haga y diga, encontramos el 20%, o el 15%, o el 10%. Hemos hecho 13.000 controles oftalmológicos, en los cuales se ha detectado un 25 %, por eso la Secretaría de Desarrollo Social está un poco preocupada por la cantidad de lentes que le hemos pedido para estos chicos que no ven bien, pero esto es el histórico acumulado, es la primera vez que se hace esto. Ojala el día de mañana, otras políticas puedan seguir esto. Se aplicaron 6.000 vacunas y se hicieron 1400 talleres presenciados por 42.000 chicos. Esto es importante, donde les hablamos de violencia de género, HIV, accidentes de tránsito, porque los chicos también mueren por accidentes de tránsito, todo esto es bastante multisistémico. Esta es una diapositiva en donde se ven a los chicos en un taller en donde se les está explicando el tema de la parasitosis, que es algo muy interesante. Acá están viendo los chicos los mosquitos del dengue y estos son chicos de verdad, son 117 operativos, hace poco cumplimos los cien y ojala lleguemos a los mil y que esto sea algo que se mantenga a través de los años porque creemos que es algo realmente muy bueno. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Mauricio Espil, Director Coordinador de la Secretaría de Cultura.

Sr. Espil: Me parece interesante estar en este ámbito para charlar y mostrar la gestión que se está haciendo en algunos temas. En principio como Director de la Secretaría de Cultura no puedo desconocer la petición que hicieron los chicos de la escuela que nos han visitado. Quiero decirles que la Biblioteca Belgrano se encuentra en proceso de licitación, que como otras bibliotecas que hemos arreglado y hemos licitado y por lo tanto el edificio ha estado cerrado, siempre le hemos encontrado un lugar alternativo para que funcionen. No hemos tenido la suerte en el barrio Belgrano al día de hoy de poder mudar la biblioteca, de hacerla funcionar en otro espacio, lo hemos intentado con algunas escuelas y esto no ha sido posible. De todas maneras muchísimos de los edificios propios de la Municipalidad en el caso de las bibliotecas se encontraban en situaciones idénticas a las de las salas. En ese sentido hemos terminado de arreglar la biblioteca 9 de Julio, la Nicolás Avellaneda, la Mariano Moreno, estamos ya terminando la Biblioteca Marechal, Naciones Unidas, Batán y de las bibliotecas municipales las únicas que nos está faltando entrar en licitación, son Revolución de Mayo, que sí se ha mudado y Belgrano, como explicaba antes, no hemos encontrado un lugar alternativo. A su vez hemos abierto alguna biblioteca, como la biblioteca Figlas, en donde también funciona el Patronato de Liberados, con quien trabajamos en conjunto, estaba cerrada y la reabrimos nosotros. También hemos creado la biblioteca de escritores marplatenses, hemos puesto en funcionamiento nuevamente la biblioteca ambulante, el bibliobús, con lo que estamos sumando con bibliotecas propiamente municipales y bibliotecas protegidas que son aquellas que funcionan en convenio con las asociaciones de fomento, unas 33 bibliotecas en toda la ciudad de Mar del Plata. En este tema que tanto hablamos de articulación entre Nación y Provincia también hemos trabajado en los Torneos Bonaerenses, en los Torneos Evita, al igual que el EMDER. Luego hemos diseñado un programa que se llama Usinas Artísticas cuyos objetivos específicos son facilitar a las comunidades más vulnerables al acceso y apoderamiento de los bienes y servicios culturales que la sociedad produce. Esta es una línea de gestión que se mantiene y que vamos a reforzar, que es garantizar el acceso a los bienes culturales a la mayor cantidad de vecinos de la ciudad, de chicos básicamente y siempre cruzado con la idea de la integración. Estamos trabajando en este programa de usinas artísticas con situaciones de violencias cotidianas, tratando de cambiarles los espacios de convivencia a los chicos y trabajando sobre los valores, como la no discriminación y la tolerancia. Hemos trabajado para reforzar vínculos familiares en los espacios básicos de esos chicos, hemos intentado fortalecer los vínculos comunitarios para lograr la inclusión social, por supuesto sobre la autoestima de los niños, y con estas acciones hemos tratado de estimular situaciones de solidaridad. El programa Usinas Artísticas se propone básicamente abordar la problemática de la inseguridad social, distinguiendo en ella la población juvenil, no solo como víctima de situaciones de exclusión social, si no también como protagonistas de situaciones que reproducen la violencia. El abordaje de este programa se va a dividir en dos proyectos, uno es el proyecto “Liberarte”, y el otro es el proyecto, “Ser y Hacer”. El proyecto Liberarte está destinado a los internos de las unidades penitenciarias y a los Institutos Cerrados de Menores de Batán. Actualmente este programa se desarrolla en la Unidad Penitenciaria 15, 44 y 50. Luego el proyecto “Ser y Hacer”, está destinado a los niños y jóvenes de los barrios del Partido de General Pueyrredon y actualmente lo estamos

realizando en el barrio Jorge Newbery, Santa Rosa, Parque Palermo, Centenario, Santa Celina, Belgrano, Libertad, Pueyrredon, Cerrito San Salvador, José Hernández, Las Heras, Las Dalías, Cerrito Sur, Empleados de Comercio, Parque Luro, Bernardino Rivadavia y Villa Primera. Las actividades de este programa son con la modalidad de talleres en los rubros de teatro, plástica, pintura, lutería, guitarra, expresión corporal, yoga, coro, canto, flauta y violín. Los lugares en donde se están dictando son en el CDI del barrio Pueyrredon, se dan talleres de guitarra y cartapesta, en la sociedad de fomento de Fray Luis Beltrán, en el CDI de Newbery, etc. También estamos con los programas de música desde la Secretaría de Cultura, uno de los programas es el de la Orquesta Infante Juvenil, es un programa que se había iniciado en el barrio Centenario y lo hemos continuado, en este momento es solamente para instrumentos de cuerdas y en este momento ronda en los 70 alumnos que han ido a cinco clases consecutivas, porque a veces van y abandonan, por eso decimos que son 70 que siguen con rigor los estudios. De esos 70 chicos hay 10 que están becados y estamos solicitando para otro tanto las becas. El programa cuenta con un director artístico, que es el maestro Guillermo Sotelo y cuatro profesores. Este año los chicos viajaron a Santa Fe en donde participaron de un encuentro nacional de orquestas juveniles y además hemos dejado registro del trabajo que ellos están haciendo, como una forma de estímulo para su labor, en un CD que se está terminando de mezclar y que creemos que la semana que viene o la otra vamos a poder distribuir para que conozcan el trabajo de los chicos. Se han presentado en varias instituciones y han tenido algunas fechas en el Teatro Colón. Los ensayos son en el barrio Centenario y hemos abierto dos lugares más este año, uno es la biblioteca “Juventud Moderna” y el otro el centro cultural “Osvaldo Soriano”. Luego tenemos el coro juvenil barrial, donde participan unos cincuenta jóvenes de distintos barrios de la ciudad, la dirección está a cargo del profesor Rafael Rosa, han hecho distintas presentaciones en el asilo Unzué, en el teatro Colón, incluso en este recinto y este año participaron hace poco en el encuentro regional de coros en el partido de la Matanza donde obtuvieron el primer premio, que es un dato anecdótico pero me pareció importante compartirlo, y los ensayos se realizan en la escuela Piloto de Libertad y Marconi. Luego tenemos el programa Rock en Mar del Plata, que es un ciclo de recitales de rock que se ha realizado a lo largo de este 2010, que se han presentado distintas bandas de la ciudad en distintos ámbitos barriales generándose un concierto al mes. Las bandas se han presentado en el centro cultural “Osvaldo Soriano”, en el teatro Colón, en el teatro Carreras y en el teatro Diagonal. También hemos elegido lugares así como teatros porque entendíamos que era una manera de merituar la actuación de las bandas. En estas charlas se incluyen videos que dicta Marcelo Gobelo y algún trabajo que se está haciendo a partir de Marcelo Gobelo en las escuelas municipales. Luego tenemos los conciertos didácticos que ha dictado durante este año la Orquesta Sinfónica Municipal y la Banda Municipal de Música aquí en el teatro Colón, estos conciertos han permitido la convivencia de distintos sectores de la ciudad porque en un concierto ha habido chicos en situación de vulnerabilidad muy grande, con chicos que a lo mejor provenían de una escuela privada y que han compartido ese espacio y la experiencia y hemos atendido alrededor de tres mil chicos este año en estos conciertos. A continuación tenemos el programa MUARPO, que quiere decir música, arte popular y oralidad, que es un proyecto de extensión para el conocimiento y difusión del patrimonio inmaterial y material. Los talleres de música popular que se dictan son de guitarra, bombos y aerófonos, la intención es el aprendizaje de la música de modo colectivo, contribuyendo así a la creación de la conciencia e identidad cultural promoviendo lazos sociales y participando activamente de la construcción de la cultura. Luego está el taller de cerámica que es un aprendizaje en la elaboración de piezas de cerámica, taller de oralidad que el conocimiento al patrimonio cultural inmaterial en Argentina, registro, documentación, protección, preservación y divulgación. El taller de danzas folklóricas argentinas, es el aprendizaje de danzas tradicionales locales y de distintas regiones de nuestro país. Taller de construcción de títeres, taller textil que lo interesante es que se enseñan técnicas de tejido mapuche y luego estos talleres se están dictando en el museo José Hernández y en la laguna de los padres, en estación Camet, en Batán y en Santa Paula. Luego tenemos el programa Factoriarte, que está dividido entre video factoría y fono factoría. Video factoría trabaja en la realización de videos documentales y/o cortometrajes de ficción y fono factoría en el área de producción, edición y distribución de material fonográfico. Los objetivos de este programa son los de permitir a los destinatarios no solo formarse y desarrollar una actividad determinada sino también encontrar una salida laboral y emprendimientos que vinculan el arte con la tecnología. En este momento que se está realizando el festival de cine, todos los chicos que forman parte de la video factoría están acreditados, están yendo a las películas y los chicos de fono factoría están terminando de mezclar y terminar la producción del cd que hizo idear a los chicos del barrio Centenario y ni bien terminan eso empiezan a tomar y a mezclar los recitales de rock para hacer un cd con trabajo y lo interesante es que estamos hablando de adolescentes. Las videos factorías están funcionando en el centro cultural SMATA y se está dictando en este momento el taller “como armar un cortometraje, producción, armado y guión, filmación, dirección y edición, técnicas de comercialización”. Los fonos factorías están funcionando en la fundación Papel nonos. Y dentro del programa Factoriarte está también el programa de cine en los barrios que durante el año se han proyectado distintas películas en casi todas las sociedades de fomento de la ciudad de Mar del Plata. Y que en este momento está potenciado con la presencia de tres cines móviles de Mar del Plata, estos dependen de Acción Federal que es un departamento de link al Instituto Nacional de Cinematografía. Estos vehículos están recorriendo toda la ciudad desde el domingo hasta el próximo sábado, está armada la grilla y lo interesante de todo esto es que el nivel de público de asistencia está siendo muy alto y que el setenta por ciento del público que asiste a estas proyecciones son chicos y adolescentes. Vamos a estar toda la semana en Batán con esto y luego hemos dividido la ciudad en norte y sur y hemos armado un cronograma en el norte y en el sur, por ejemplo hoy vamos a estar en Colinas de Peralta Ramos, Batán y Pueblo Camet, son los tres lugares que vamos a visitar hoy. Los programas que estamos desarrollando dentro de las bibliotecas municipales; “Es la hora del cuento” que se dicta los sábados en la sala infantil con muchísimo éxito y asistencia de público. Los “Títeres del Bicentenario” que es una inquietud que ha tenido un prestigioso titiritero de la ciudad como Pepe García, que se ha instalado un poco dentro de la biblioteca y da talleres para la construcción de títeres y además le enseña a los chicos a hacer funciones de títeres y hace funciones los días sábados. Los distintos clubes de lectura hacen casi todas las bibliotecas barriales, los talleres que cada bibliotecario considera importante dictar, que en general siempre están coordinados con actividades del PEBA que dependen de la Secretaría de Educación y la feria del libro de Mar del Plata, en esta última edición y la del año anterior donde siempre se ha garantizado el acceso a los chicos y se han realizado muchísimas actividades para

ellos. Luego en los programas en los museos que ustedes saben son cinco, el museo José Hernández, Villa Mitre, Villa Victoria, museo Castagnino y museo Scaglia, durante todo el año se realizan visitas educativas a cargo de personal de la Secretaría ordenadas con temáticas acordes a las características del grupo que nos visita. Se hacen actividades permanentes de difusión y promoción del arte, arte y ciencia, música e historia. En este año además se propició la participación de la juventud en el festival de historieta que se hizo en Villa Victoria y en la muestra básicamente de Enrique Brescia en el museo Castagnino, que ha tenido muchísimo éxito y concurrencia de público reforzada con todas las actividades que a diario se realizan en este museo de Ciencias Naturales de Scaglia que además durante la última temporada de verano ha recibido alrededor de doscientos chicos que han venido de los barrios a visitarnos de forma gratuita con talleres y actividades que se realizan y el promedio de asistencia del museo Scaglia durante la temporada de verano está entre los mil y mil quinientos asistentes en general. Luego está el programa Almacenes Culturales, que tiene básicamente cuatro proyectos que son la "Usina Imaginaria", que es un programa radial donde se producen los contenidos desde una perspectiva de comunicación comunitaria y participativa para construir un relato colectivo rescatando experiencias de trabajo social, cultural y artístico. Luego hay otro proyecto que es "Herramientas de Comunicación", que son espacios de capacitación destinados a la transmisión de herramientas en comunicaciones orientados a la producción y elaboración de contenidos en formato radial y gráfico. Está la revista "La libreta" que es un material gráfico de registro, producción, comunicación y transmisión de un mensaje informativo de lo que es y lo que se hace desde Almacenes Culturales, en tanto experiencia comunitaria. Y luego el "Almacén" que es un ciclo de cine temático no convencional abierto a la comunidad para fomentar la construcción colectiva desde la mirada crítica. Por último, Almacenes Culturales tiene dos ejes más de proyectos, en un caso productivo y en el otro artístico. En el proyecto productivo está el proyecto "Jóvenes emprendedores" que sería un espacio de capacitación en cerámica textil y manualidades, luego ferias que serían unos espacios de promoción para la comercialización de productos artesanales, luego seminarios, la recuperación de algunos haberes técnicos de los pueblos originarios que promueven la resignificación de la identidad y por último el grupo textil que es la capacitación en artesanía textil de grupos que quieran desarrollar la actividad y profundizarla con proyección en una iniciativa emprendedora. En el otro eje que es el artístico, recabamos cinco proyectos más que son "Juego, Arte y Convivencia", "Almacén de voces", "Cuentos nómades", "Movimiento Urbano" y "Murales", básicamente "Juego, Arte y Convivencia" será una serie de intervenciones que se harán en espacios públicos que rondaran lo lúdico y artístico con permanencia en los establecimientos escolares. "Almacén de voces" es una propuesta instalada en el territorio en donde a través de diferentes lenguajes artísticos se desarrolla un proceso de reflexión, tiempo, maduración, investigación y manipulación de materiales para generar nuevas visiones a expresión de ese producto. Me parece importante recalcar cuál es la base de este proyecto, que es el reconocimiento de que cada comunidad tiene su identidad cultural, la cual hay que respetar, valorizar y ayudar a construir desde la aceptación de la diversidad y sabiendo que eso nos enriquece a todos. Por último, hay cuatro proyectos relacionados con el área de salud que no son "Ni tan chicos ni tan grandes", "Sala de espera", "Salud de movimiento" y "Mejorarte". "Ni tan chicos ni tan grandes" es un espacio de soporte para el pasaje de atención desde el HIEMI al HIGA, que adolescentes con diversas patologías crónicas en donde se los valora, respeta y se atienden las inquietudes particulares a la etapa vital. Se acompaña a los adolescentes en el proceso de crecimiento, generando el reconocimiento de la trascendencia de la nueva generación y de los fenómenos de cambio a lo que se deben enfrentar. "Sala de espera" es un espacio de juego e intercambio, con el objetivo de desestructurar la situación clásica de las salas de espera y trabajar en torno a la prevención y promoción de la salud, desde la recreación y el arte, mejorando así la calidad de la espera a través de un trabajo interdisciplinario entre la residencia de servicio social y el equipo de almacenes. "Salud de movimiento" es un espacio de expresión corporal donde se busca que los chicos disfruten del juego y de poner el cuerpo en acción trabajando en forma conjunta padres, hijos, equipo social del IREMI y Almacenes Culturales promoviendo el conocimiento y el cuidado de la integridad del ser, el respeto por el propio cuerpo y el de los demás en función del despliegue de su propio potencial. Por último, "Mejorarte" es el proyecto que apunta a rescatar saberes artesanales y populares de fácil acceso e implementación, facilitando la posibilidad de poner la creatividad y el ingenio en elementos que si bien pueden ser reciclables, no por eso dejan de ser valiosos. Muchas gracias, buenos días.

Sr. Presidente: Hermana Garaycochea, tiene el uso de la palabra.

Sra. Garaycochea: No es precisamente la palabra lo que estoy solicitando sino si podemos leer el informe de lo producido en el año por el Consejo de Derechos de la Niñez. Hay dos voceras que es lo que corresponde a un consejo de juventud.

Sr. Presidente: Señora Vallinas, tiene la palabra.

Sra. Vallinas: Buenos días a todos, primero gracias a los que se han quedado para escuchar lo que cada uno de nosotros teníamos para decir hoy. El espíritu del consejo integrado por representantes del Poder Ejecutivo municipal y provincial, Poder Legislativo, organizaciones sociales, colegios profesionales, sindicatos, ONGs y organizaciones religiosas, es el de asumir responsabilidades que como adultos nos corresponden en la construcción de las condiciones de vida presentes y futuras de todos los niños y adolescentes de la comunidad, para lo cual consideramos indispensable el trabajo conjunto y articulado de toda la sociedad a través de sus instituciones y organizaciones en pos de planificar y sugerir para su ejecución una política de estado para la niñez porque entendemos que el concepto de seguridad está intrínsecamente ligado a la garantía de los derechos. Es en este marco, que desde la constitución del Consejo local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de General Pueyrredon, hemos venido trabajando. Durante el presente año hemos realizado las siguientes acciones: pronunciamiento conjunto con el Estado Municipal contra el proyecto de reforma del código contravencional y de baja edad de imputabilidad que fue difundido públicamente a través de los distintos medios de comunicación. Posteriormente el consejo local convocó a una conferencia de prensa en la que ofreció precisiones respecto a los puntos concretos en que el proyecto

vulnera las libertades y los derechos de los niños y adolescentes. Apoyo a la Ordenanza para la creación de una Oficina Municipal de Derechos Humanos a través de la firma de una solicitud formal.

Sr. Presidente: Señora Gómez, tiene el uso de la palabra.

Sra. Gómez: Porque consideramos fundamental la existencia de un organismo que intervenga en los casos de denuncia de violación de los derechos humanos y en la prevención de eventuales situaciones.

Sr. Presidente: Señora Vallinas.

Sra. Vallinas: Hemos hecho una solicitud formal, mediante presentación de una nota al Ejecutivo Municipal de la realización de una campaña masiva de documentación para todos los niños y adolescentes del Partido de General Pueyrredon. Este pedido se efectúa ante las reiteradas dificultades de las familias expresadas por distintas organizaciones integrantes del consejo, de poder acceder por ejemplo, al cobro de la Asignación Universal por Hijo, por carecer de la documentación necesaria. Trabajamos en la elaboración y presentación en asamblea extraordinaria, de un documento de recomendación para los operadores del sistema que tienen relación y conocimiento en temas vinculados a la aprehensión y detención de menores de dieciocho años que expresa lo siguiente.

Sr. Presidente: Señora Gómez.

Sra. Gómez: Ante la reiteración de hechos de público conocimiento, por los que los organismos de seguridad y del ámbito político y judicial, instrumentan medidas que fomentan flagrantes violaciones a los derechos de los niños y adolescentes, expresamente reconocidos por la convención de los derechos del niño, de raigambre constitucional y la nueva normativa dictada en consecuencia tanto en el ámbito provincial como nacional, este consejo a modo de recomendación pone en conocimiento de los distintos operadores, lo recientemente resuelto al respecto por la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo penal en la ciudad de La Plata, el pasado 1 de junio de 2010. En dicha sentencia se declara la inconstitucionalidad del Decreto Ley 8031/73 artículo 15° de la Ley 13482 en cuanto a permitir la aprehensión y detención de menores de dieciocho años de edad, ordenado por los órganos policiales, se abstengan de aprehender o detener a menores de dieciocho años por averiguación de identidad y vías de hecho tales como la denominada “entrega del menor” u otras similares bajo responsabilidad penal y administrativa o disciplinaria a que hubiera lugar. En la oportunidad de presentación de este documento, se contó con la presencia del Comisario Inspector Lorenzo Velázquez en representación del Jefe Departamental Osvaldo Castelli, quien se comprometió a transmitir y hacer cumplir la recomendación. Otra tarea fue la elaboración de una planilla de relevamiento de tratos crueles e inhumanos y/o degradantes cometidos contra menores de dieciocho años de edad. Esta planilla fue elaborada por la comisión de derechos de este consejo y para su implementación se firmaron actas compromiso por parte del consejo local, el servicio zonal, el colegio de abogados y la defensoría general. Otra acción realizada fue la realización de un encuentro de consejos locales, provenientes de distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, en la oportunidad se hizo contacto con todos los municipios de la provincia que han conformado esos consejos locales. Participaron representantes de once consejos, se intercambiaron experiencias y se elaboró un documento final con preocupaciones y propuestas y se cristalizó la conformación de una red para afianzar la identidad, mantener la comunicación y articular acciones conjuntas. Desde este consejo local vemos con preocupación el desfinanciamiento visualizado en los presupuestos aprobados desde el 2005 al 2010 en áreas del armado del sistema de promoción y protección de derechos, programas de prevención, promoción y restitución de derechos, servicios zonales y locales y programas de medidas socioeducativas para el área de responsabilidad penal juvenil.

Sra. Vallinas: Por ello le proponemos a este municipio la adhesión al proyecto de financiamiento de la Ley 13298 que tiene por fin establecer por fuera del presupuesto de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, un financiamiento especial, distinto, independiente, que pretende garantizar la asignación de recursos para la ejecución de una política de niñez y juventud posible.

Sra. Gómez: Otra preocupación es la falta de registro y sistematización de los datos públicos de las situaciones problemáticas, a nivel interno y también su implementación.

Sra. Vallinas: A fines de realizar este diagnóstico, desde el consejo estamos elaborando un diagnóstico que luego nos servirá a todos, incluso a los funcionarios, por eso le solicitamos la plena disposición de esta información y la celeridad en el momento que lo pidamos.

Sra. Gómez: Otra preocupación es la escasa información acerca de la diversidad de programas culturales vigentes o disponibles.

Sra. Vallinas: Solicitamos fundamentalmente a las Secretarías de Cultura y Salud que recién estuvieron exponiendo, la descentralización y la multiplicación de las políticas deportivas y culturales. Creemos que uno de los principales problemas que tenemos es el acceso a distintas cuestiones que existen en las zonas periféricas que es más de la mitad de la población y no se ven, no llegan.

Sra. Gómez: Otra preocupación es que la comunidad está escasamente informada acerca de los centros de protección de los derechos del niño, su existencia, las funciones, la localización, las vías de acceso y la falta de herramientas de comunicación. Otra es la descoordinación y superposición de actividades culturales en una misma zona y otra muy importante es la falta de políticas integrales para la prevención y atención de niños y jóvenes con adicciones. Por eso proponemos y reclamamos, la integración de los servicios locales con profesionales con experiencia y de todas las áreas que marca la ley, trabajador social, médico, psicólogo y abogado en cantidad suficiente de acuerdo a la población y al índice de vulnerabilidad. La atención psicológica y psiquiátrica para la niñez y adolescencia y abordaje integral en la problemática de adicciones, tanto su prevención como su atención de manera ambulatoria y también para los casos que requieran internación.

Sra. Vallinas: Solicitamos el compromiso de la Secretaría de Salud para esta cuestión.

Sra. Gómez: También pedimos la articulación entre las actividades que se proponen desde las distintas áreas del Estado Municipal, Provincial y Nacional y las organizaciones para que lleguen a la máxima cantidad de niños y adolescentes. Pedimos la implementación de los centros barriales de juventud, que funcionen en la periferia, en los lugares que la misma comunidad ofrece, proporcionando, el Estado Municipal, los operadores y profesionales para que se desarrollen diversas actividades de promoción, espacios de escucha y contención, aprendizaje y desarrollo lúdico creativo, a través de distintas actividades culturales y el soporte alimentario. Esta propuesta debiera tener funcionamiento en los horarios en que los jóvenes están en la calle. Por último nos preocupa y solicitamos la capacitación permanente y específica en problemáticas sociales para todos los operadores de sistema y para el personal que trabaja en las casas del niño o cualquier otra institución que esté en contacto con niños en situación de riesgo o vulneración para que cuenten con las herramientas necesarias para entender, comprender y abordar las nuevas situaciones que se generan a diario.

Sra. Vallinas: Queremos resaltar el trabajo que viene haciendo con nosotros este municipio, que fue el que hasta ahora el único que se acercó con seriedad, queremos invitar a todos los secretarios de las otras secretarías a que participen por favor del consejo local, que es un órgano donde se piensa y se planifica política pública, real, posible y para trabajar en estas cuestiones de acceso, si es real que estas actividades se desarrollan y no llegan, hagamos lo posible para que eso pase. Lo último que queremos decir es que si esto tiene que ver también con que si acá hay voluntad política para que se trabaje seriamente, se planifiquen políticas públicas para nuestros pibes, habría que también rever en la cuestión presupuestaria ahí realmente en uno de los lugares donde se manifiesta esta voluntad política, porque la recolección de residuos tiene el mismo presupuesto que la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud y también tiene el mismo presupuesto Seguridad. Sé que tenemos que repensar cuál es la prioridad.

Sr. Presidente: Mónica Sanmartino, secretaria de la Secretaría de Educación, tiene el uso de la palabra.

Sra. Sanmartino: Muchas gracias a todos los que todavía nos acompañan. Para comenzar voy a tomar la idea del doctor Ferro de decir que el derecho del niño es el derecho a la salud y yo lo voy a cambiar por el derecho a la educación. Cada vez que tengo la oportunidad de tomar la palabra en conjunto con otras áreas de nuestra gestión, empiezo recalcando la idea de que la educación es transversal a todas las áreas, debemos de educar en la salud, debemos de educar en el deporte, debemos de educar en la cultura, debemos de educar en los valores. La historia de la educación municipal, que tiene más de cuarenta y cinco años, es una historia de inclusión social, por lo tanto, es una historia de promoción y protección de los derechos del niño. No solamente por los principios y la filosofía que alientan a la Secretaría de Educación y al sistema educativo sino también hasta en la ubicación geográfica en donde se encuentran nuestras escuelas y en donde funcionan todos nuestros centros de educación barrial. Por un lado la educación no formal, en ese sentido estas serían las acciones generales, la filosofía de las escuelas municipales y de todos los docentes que las componen, es de incluir a los niños, a todos y a la mayor cantidad posible. Por ejemplo, una de las acciones tiene que ver con la repitencia, nosotros no descartamos al niño repitente, no lo mandamos a otro lado, todo lo contrario, iniciamos acciones a través de todo el año con nuestros equipos de orientación escolar que tenemos en todas las escuelas que también es un lujo que tenemos, atendemos no solo dentro del ámbito escolar sino que trascendemos porque además sabemos que la mayoría de los problemas escolares trascienden el ámbito propiamente dicho y que se generan en otro tipo de problemática de tipo sociofamiliar, de tipo económico, del tipo de contexto en el que se mueven. Nuestros ochenta establecimientos educativos, salvo uno o dos, se encuentran ubicados en los barrios periféricos de Mar del Plata, eso en relación a la educación. En lo formal cubrimos todos los niveles, tenemos una política de inscripción de alumnos que creemos que es muy difícil decidir quiénes pueden inscribirse y quiénes no, con esto venimos siguiendo una tradición, ustedes saben que la gestión nuestra que se inició en diciembre de 2007, viene a acompañar cuarenta y pico de años de este sistema educativo municipal, por lo tanto y también, revalorizando las palabras del doctor Ferro, no venimos a inventar nada nuevo ni a cambiar, venimos a revalorizar, venimos a repotenciar todo lo que ya estaba hecho, venimos a mejorar todo lo que ya estaba hecho, eso es lo que estamos intentando. Desde la Secretaría de Educación creemos fervientemente en lo que las dos chicas que representan al consejo dijeron al principio, que es el trabajo en conjunto y articulado. A medida que miro los distintos Secretarios que están presentes hoy, me acuerdo de todas las cosas que hemos hecho en conjunto y que seguimos haciendo por promover y proteger los derechos del niño. Cuando el docto Ferro mencionó a La Peregrina, me acordé de que ahí tenemos un programa de animación lectora, donde una de nuestras docentes que estaba en tareas pasivas, que me pidió el cambio para trabajar en primer término en esta sala de salud y después pensamos multiplicarlo a otros lugares donde va a leer a las madres y a los hijos que esperan a ser atendidos por los médicos. Esto que empezó como algo que parecía decir "qué pasará, qué no pasará", de pronto las salas de espera se llenaron de madres porque quieren ir y escuchar los cuentos y las lecturas que les hacen y además logramos también, en relación a los derechos de los niños, que pertenecen a otras comunidades, en relación a verdaderamente atender a la diversidad cultural, en esta misma sala

tenemos una población boliviana muy importante, que inclusive hablan otro idioma, entonces hemos conseguido un traductor y entonces la animación lectora se hace en dos idiomas. Todos los ejemplos que yo me acuerde en este momento, porque no he traído nada escrito pero los vivo todos los días, la verdad que no necesito demasiado apoyo, solo visual, lamento no haber podido traer algunas imágenes de lo que son nuestras escuelas, nuestros centros de educación barrial, porque verdaderamente en todo momento pensamos en la inclusión social y a través de la misma por supuesto, en proteger los derechos del niño, protegerlos y promoverlos. Con deportes también tenemos, el programa que nombran “Del mar a la cordillera” se hace con alumnos de nuestras escuelas, son alumnos de sexto grado en los cuales se tiene en cuenta no solamente el que es buen alumno porque a veces tiene que ver con algunas capacidades naturales que no son exactamente las que nos gusta fomentar en las escuelas. Nos gusta fomentar la responsabilidad, la permanencia, la participación, la asistencia. Estas son las cosas que se premian en este programa y así se eligen los chicos que todos los años van a San Juan; y después nosotros recibimos a los chicos de la provincia de San Juan en Mar del Plata. Con la Secretaría de Desarrollo Social -por eso yo digo que esto debe ser un trabajo articulado y en conjunto- tenemos varios programas, algunos que apuntan a niños por supuesto en los CDI que tenemos en la Herradura, CDI Pueyrredon y el de Jorge Newbery donde desde Educación mandamos a docentes que se encarguen de hacer apoyo escolar, inglés, computación, en fin, todas esas cosas que de alguna manera, en cursos de muchos alumnos siempre hay algunos que no llegan, entonces nosotros les brindamos el apoyo escolar desde estos centros de educación barrial. También en este momento estamos articulando un programa en conjunto, el ENVIÓN, este es un programa que apunta a rescatar adolescentes que por distintos motivos no se encuentran en el sistema formal de educación, de insertarlos y lo increíble es que este programa empezó con una encuesta que se empezó a hacer en los dos centros que están funcionando en este momento, los encuestados fueron los mismos chicos y ellos mismos lo primero que pidieron fue apoyo en las materias para volver a la escuela, entonces esto nos vuelve a reafirmar el derecho del niño y no tan niño que también debemos de proteger, es el derecho de educación. El programa ACERCAR se llevó a cabo mayoritariamente en todas las escuelas. La participación de la gente fue increíble, nuestros docentes abrieron las puertas de las aulas para recibir a toda la comunidad, fue un programa exitoso desde todo punto de vista, la verdad que estamos muy contentos con todo lo que hicimos, cómo todos los niños pudieron asistir a las escuelas con sus padres y que ellos compartieran un ámbito que algunas veces no se comparte de otra manera, el interés en todos los talleres, educación vial. Educación vial fue otro tema también que apunta a proteger y a promover los derechos del niño, los niños deben saber exactamente cómo comportarse en la vía pública por un lado, la escuela sigue siendo siempre el ámbito elegido para desarrollar estas habilidades. Para terminar, porque sé que ha sido largo, también coincidimos en que la Asignación Universal por Hijo para la cual es necesario que el niño que va a recibir la asignación esté anotado en una escuela y asistiendo y también que tenga todas las vacunas, acá nuevamente estamos mostrando una articulación que va más allá de las distintas áreas de la municipalidad sino que esta articulación es con otras jurisdicciones, con la Provincia y con la Nación. Me podría tomar mucho más tiempo contarles todo lo que hacemos, por otro lado el Director de la Secretaría de Cultura comentaba de los conciertos didácticos, yo no les puedo decir lo que fue en el teatro Colón, los chicos de jardines asistiendo a los conciertos de la orquesta sinfónica, fue una maravilla, ahí cuando uno ve que todos los chicos deben tener acceso a las mismas cosas, es donde cuando ponemos en acción este tipo de programas, este tipo de proyectos extra programáticos porque salen de lo que es el ámbito puramente escolar, nos damos cuenta que el derecho de los niños es el derecho verdaderamente a la educación en lo amplio que es el término de la palabra. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Secretario de Desarrollo Social, Fernando Gauna.

Sr. Gauna: Buenos días. La Secretaría de Desarrollo Social este año ha firmado un convenio con la Provincia de Buenos Aires con el programa ENVIÓN. Este programa es de inclusión social para jóvenes entre doce y veintidós años que no estudian ni trabajan. El convenio original ha sido firmado para cinco sedes con cien chicos para cada una de ellas que están becados. Este programa se comenzó en la sede puerto, la primera sede que tuvimos y fue la primera de la Provincia de Buenos Aires fuera de Avellaneda, en implementar este programa. El programa es un desafío muy grande, tal vez el más grande que tenga la Secretaría en este momento porque justamente apunta a la inclusión de un sector de nuestros jóvenes que está más vulnerado. Es un programa de implementación muy difícil, la primera sede que fue la sede puerto, empezamos a aprender, cada una de estas sedes tiene un equipo técnico conformado por seis personas que están financiadas por la Provincia de Buenos Aires más personal municipal permanente, como el cocinero y personal de servicio que está en la sede más todos los talleres donde se apunta a la promoción de derechos y habilidades para estos chicos. Nosotros en la actualidad estamos en la sede n° 5 que es el convenio firmado con la Provincia de Buenos Aires con el Ministerio de Desarrollo Social. Ya tenemos ciento un chicos en el puerto inscriptos y bajo programa, cien en el Dorrego noventa y nueve en el Centenario, cien en el Belgrano y estamos en la inscripción del barrio Libertad con setenta y siete chicos. Ya hemos solicitado y nos fue concedida la ampliación a ciento cincuenta chicos por sede y hemos solicitado para el año próximo, nuevas sedes porque realmente si bien ya tenemos prácticamente quinientos chicos bajo el programa esto para la densidad y la problemática de Mar del Plata, resulta insuficiente, así que hemos solicitado formalmente la ampliación de estas sedes. Así mismo ya hemos firmado una adenda del convenio original del programa ENVIÓN para una nueva modalidad dentro del mismo programa, que vamos a comenzar con cuarenta chicos que está pensada esta parte en un funcionamiento distinto que es para prevenir la reinserción de jóvenes en el delito, es decir, esto es para chicos que tienen conflictos con la ley penal y que en muchos casos están próximos a recuperar su libertad o tienen medidas alternativas a la privación de la libertad. La población en este caso de esta nueva modalidad del ENVIÓN, está formada por un registro que se hace desde el zonal conjuntamente con la Justicia, en este momento tenemos una población potencial para esta etapa, de más de ciento noventa chicos y vamos a comenzar en los próximos días con los primeros cuarenta, esto estamos trabajando directamente con servicio zonal que es el que está haciendo el registro. Este nuevo servicio va a tener cinco profesionales y técnicos, no va a tener una sede como el ENVIÓN donde van los chicos dentro de su barrio sino que se va a hacer un trabajo individual con cada uno de estos chicos que también van a

cobrar por supuesto la correspondiente beca. Nosotros ya tenemos sedes definitivas del ENVIÓN en el puerto donde están próximas a finalizar la primera etapa de obras y en Coronel Dorrego donde estaba funcionando en ENVIÓN la Sociedad de Fomento y ya ha salido un subsidio para readecuar el lugar, si bien es un lugar bastante interesante. En el barrio Centenario estamos trabajando en el consorcio, en el barrio Belgrano en el centro cultural y en el barrio Libertad estamos haciendo la inscripción y estamos buscando la sede, no es fácil conseguir las sedes por lo que se requiere de cada lugar. Estamos dando desde el punto de vista alimentario, meriendas en el puerto, Dorrego, Centenario y Belgrano, el desayuno en el puerto, Dorrego, Centenario y Belgrano, almuerzo en puerto y Dorrego, y en Centenario y Belgrano están almorzando los chicos una vez por semana. La idea es que los chicos desayunen, almuercen y merienden todos los días pero tenemos dificultades en algunos lugares con las sedes por lo cual no podemos estar cumplimentando esta parte del programa, pero la idea es el año que viene ya tener las cinco sedes más, la ampliación del programa. Este es un programa por supuesto interdisciplinario, trabajamos con distintas secretarías desde el punto de vista de educación, cada ENVIÓN cuenta con una persona del equipo encargada de gestionar y seguir las cuestiones relacionadas a la educación de cada uno de los jóvenes del programa, cada uno de ellos firma un compromiso individual de metas, depende de la situación de cada uno, las metas que se fijen. Algunas de estas acciones son vinculación con las escuelas del barrio, los directivos, docentes y gabinetes psicopedagógicos, vinculación con educación provincial, gestión de vacantes, apoyo escolar, como bien se dijo recién, nos está dando una mano muy grande la Secretaría de Educación, vinculación con formación profesional, gestión de becas para cursos no gratuitos, acercamiento de talleres y cursos educativos a cada uno de las sedes y salidas recreativas. Desde el punto de vista de la salud también hay una interacción con la Secretaría de Salud, algunas de las acciones que se hacen son vinculación con salidas municipales en los barrios, gestión de turnos, vinculación con el hospital Interzonal de Agudos, vinculación con el hospital Materno Infantil, charlas en talleres de educación de salud y educación sexual y reproductiva, vinculación y gestión asociada con los CPA y los centros de rehabilitación de adicciones que en esto sí, como bien se acaba de decir, tenemos una dificultad bastante grande de recursos y esto así porque muchos de los jóvenes que es población ENVIÓN tienen problemas de adicciones, por lo menos no todos los casos de adicciones, pero sí de consumo es bastante generalizado y en esto tenemos que reforzar sin duda porque es algo emergente de los chicos, no es que los chicos tienen el problema porque consumen sino que consumen porque están en problemas, esto creo que está muy claro. Con respecto al aspecto laboral, porque en la población hasta los dieciocho años lo que se busca es la reinserción en el sistema educativo pero también tenemos chicos más grandes y ahí estamos apuntando más al tema del trabajo, alguna de las acciones son dictado de programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, se articula con el Ministerio de Trabajo de la Nación, el ENVIÓN puerto, vinculación con las escuelas de formación profesional, proyectos de emprendimiento de herrería en el ENVIÓN puerto, proyecto de emprendimientos de agricultura en ENVIÓN Dorrego, acá también trabajamos con el INTA, todas estas acciones son interactuadas, proyecto de emprendimiento de parquización de ENVIÓN puerto, vinculación con el sector privado para la incorporación de pasantías a empresas de la zona, que esto lo estamos comenzando ahora y la salida laboral es una de las salidas para los chicos que por edad ya no se van a reintegrar al sistema educativo formal. Después con Cultura y Deportes también hemos trabajado, no solamente con la Secretaría de Cultura de Municipalidad de General Pueyrredon sino también con el Auditorium, acá se han realizado talleres en el ENVIÓN puerto y ya tenemos para el año que viene, en los cinco Enviones actividades culturales con el Auditorium. Gestión de talleres y actividades con la Secretaría de Cultura de la municipalidad, gestión de talleres y cursos con la Secretaría de Educación de la municipalidad, gestión de talleres y cursos con el Ente Municipal del Deporte también que trabajamos juntos, vinculación con el CEAF, gestiones de talleres y cursos con Auditorium y salidas recreativas y culturales. Lo que se trata es de respetar la autonomía de cada una de las sedes que tienen actividades propias o actividades propias del lugar. Este programa es para nosotros un programa central, ya estamos llegando a quinientos jóvenes, es una cifra muy importante pero no con todas las actividades en todos los casos que tiene la potencialidad este programa, tiene una potencialidad enorme, hay adhesión de los chicos en general al programa, la permanencia en el mismo en la medida en que le vayamos brindando más actividades, cosas que a ellos les interese, hemos tenido en este corto tiempo, la sede más vieja que es el ENVIÓN del puerto, todavía no cumplió un año, algunos pasos muy positivos con algunos chicos y en algunos casos fracasos también con los cuales insistimos a punto tal que hubo chicos que les dimos de baja a pesar de un gran esfuerzo. Pero bueno, no es un programa sencillo, trabajamos con la población más vulnerable que tiene los derechos más vulnerados, este programa se trabaja con un censo previo en los lugares más conflictivos y por supuesto el aporte que nos hacen los servicios zonales o locales. Esto básicamente es el programa ENVIÓN, donde también en el futuro vamos a implementar mayor articulación con las empresas porque es un programa de responsabilidad social compartida y nosotros el año que viene apuntamos fundamentalmente a tener mayor cantidad de pasantías, mayor cantidad de posibilidades de lugares de trabajo. Esto básicamente en cuanto a lo que es el programa ENVIÓN, después tenemos el desarrollo dentro de la Dirección de Promoción Social de la Secretaría de los CDI, de los cuatro que tenemos, tres han sido refaccionados este año y el CDI del barrio Belgrano está próximo al comienzo de las obras de refacción y puesta en valor. La actividad que se desarrolla ahí, ya en los tres CDI que están funcionando gracias a una interacción con salud que financia un cocinero y un trabajador social, ya estamos dándole viandas diarias a los chicos desde estos tres CDI y en el caso de la sede Belgrano que está próxima a entrar en obra, se le entregan alimentos frescos y secos a las familias para que puedan cubrir la parte alimentaria que no estamos pudiendo cubrir por el tema de la obra. De los CDI se trabajan fundamentalmente con la familia, es decir, apunta a los chicos y la visión del equipo de la Secretaría y de la Dirección en este caso, es que hay que fortalecer la familia para fortalecer al chico, así que nosotros estamos trabajando con la provincia porque el programa de financiación apunta fundamentalmente al chico pero la visión de nuestra Dirección que nosotros obviamente compartimos, es que hay que trabajar mucho con la familia y muy fuerte para ayudar que la familia ayude a ese chico que tiene sus derechos vulnerados. Esto en cuanto a estos dos programas.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Palacios.

Sr. Palacios: Me voy a referir al tema de la Comisión Europea. Como ustedes saben, en las distintas regiones del mundo todos los años se hacen siempre llamados para conseguir becas, para conseguir subvenciones sobre determinados temas que hacen a la problemática mundial, por decirlo así, porque esto es universal. En este caso la Comisión Europea presentó un plan, nosotros vamos a tomar conocimiento de esto por los medios gráficos, orales, televisivos y fundamentalmente por Internet, que es por donde se tomó conocimiento de la existencia de este plan de la Comisión Europea. La Comisión Europea este año, en el 2010, hace un llamado para solicitantes de subvenciones bajo el lema "Invertir en las personas, los niños y la lucha contra el trabajo infantil". La Unión Europea tiene sede en Bélgica, en la ciudad de Bruselas y tiene una convocatoria que realmente por supuesto cuando lo vemos nos llamó la atención por la cantidad de dinero que disponen a estos fines y por lo tanto, lo importante que podría ser para Mar del Plata estar dentro de los beneficiarios de este plan. También pensamos que Mar del Plata solo no era que no servía, pero no iba a tener la suficiente fuerza que si no hubiéramos otra cuestión, entonces lo que se hizo aquí fue reunir a cuatro municipios más, próximos a nosotros obviamente, que hacen a la región y que además tienen la misma problemática, es decir, que hay trabajo infantil en la parte urbana, trabajo infantil en la parte agraria y el tema de la estacionalidad, porque todos estos municipios somos municipios que en verano fundamentalmente duplican su población a raíz del turismo que llega, tienen también problemas estacionales, así que digamos que ahí hay una problemática en conjunto y que trabajarlos todos en conjunto es decir, iba a potenciar nuestras posibilidades. Este es un plan muy generoso, yo tengo acá muchas cosas para decirles por ejemplo algo que fue una de las cosas que me llamó la atención, que es la cantidad de dinero que dispone esta entidad a los fines de estos planes, entonces la asignación financiera dice proporcionada por la Comisión Europea: "La cantidad indicativa global asignada a la presente convocatoria de propuestas, asciende a €11.000.000.- cifra por supuesto nada desdeñable. Además que dice que ellos no están comprometidos en entregar los €11.000.000.- en su totalidad si tuvieran problemas pero que también tienen la posibilidad de aumentarlos en caso de recibir nuevas remesas. Y luego pone un mínimo y un máximo para cada uno de los actores que sean elegidos, y ponen un mínimo de €250.000.- y un importe máximo de €1.000.000.- que es donde yo creo que nosotros vamos a estar por lo menos para pelear esa zona, no quiero decir ya de antemano que vamos a salir sorteados con esta especie de lotería pero creo que hay muchas posibilidades porque ya ahora les voy a leer un pequeño resumen de quiénes componen y cuáles son los temas que se van a tratar y creo que es importante para la comunidad europea por los actores, que Mar del Plata entre ellos, sea una de las elegidas. Yo hice un pequeño resumen, porque este es un tema largo que se trató mucho tiempo en hacer, el vencimiento era el 10 de septiembre y se presentó un día antes con mucho apuro además por el problema de diferencia de horario que tenemos con Europa y como son cinco los municipios que participan de esto además de otros actores y hubo una cantidad muy grande de reuniones, todo esto llevó mucho tiempo en hacerlo. Pero el asunto es que se llegó a tiempo y ya estamos, de acuerdo a las experiencias internacionales que hay creemos que más o menos para febrero podemos llegar a tener alguna novedad de este tema, que sería que la Unión Europea aceptara la integración de quiénes nos presentamos. Lo cual no significa que eso es definitivo, eso sería el primer paso para estar en carrera, luego de eso viene otra etapa que es la de presentar ya en forma minuciosa, detallada, todos los planes que se tienen que por supuesto no se pudieron hacer en esta oportunidad porque esto habría que hacerlo en una carilla y media, aunque esto parezca mentira, que ya venía impresa por Internet de las cuales no podía salirse de sus marcos, tema muy difícil de poder hacer. Menos mal que contamos con una eficiente persona que es un privilegio que la municipalidad de Mar del Plata lo tenga dentro de su personal, que es Fabio Albo que trabaja en la Dirección de Cooperación Internacional y es una persona que yo creo que más conoce estos temas de cómo se llega a estos lugares, cómo se llena ese planillaje que es inmenso y que no es una tarea fácil, es una tarea que vence a cualquiera, vence solo la intencionalidad de leerlo por ejemplo. Esto es el resumen de lo que yo les quiero contar, este proyecto se presenta en el marco de la convocatoria de la Comisión Europea para financiar proyectos destinados a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Los socios del proyecto son nueve, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la COPRETI, que es el socio líder y ahora les voy a explicar qué significa eso, esto es a los fines formales dado que la realidad de los lineamientos centrales y la convocatoria a todos los sectores los ha hecho Mar del Plata, pero nos interesaba que fuera un organismo provincial quién apareciera como presentante de este tema porque nos iba a dar más fuerza, porque además también tenemos el apoyo de la otra organización, la CONAETI, a nivel nacional, también nos ha brindado su apoyo y entonces de esa forma, cerramos un poco la geografía desde el punto de vista que tenemos municipios, tenemos la intervención de un organismo específico dedicado a la lucha contra el trabajo infantil en la Provincia de Buenos Aires y exactamente lo mismo en el orden nacional. Eso da fuerza a nuestra ponencia. ¿Quiénes los componen? Son nueve los actores, es el Ministerio de Trabajo de la Nación a través de la CONAETI y el Observatorio de Trabajo Infantil en la Argentina que es el OTIA, así mismo lo conforman: la Municipalidad de General Alvarado, Villa Gesell, de Pinamar, el Partido de la Costa y la Municipalidad de Mar del Plata. Esto forma hasta físicamente una región además de tener problemáticas similares, forma una región, es un tema muy caro para los europeos, porque no hay que olvidarse que la regionalización en el lugar físico en el mundo donde ha tenido mayor importancia y quienes fueron los creadores de la regionalización, han sido los europeos, entonces también creemos que es otro punto a favor para nosotros. Al margen de estos actores, participa la Asociación Conciencia que ustedes saben es una ONG dedicada a los temas de los niños que tiene representación en Mar del Plata, que hace muchos años que viene trabajando en la Argentina pero que al margen de eso se la conoce universalmente, es decir, concretamente en la Comisión Europea saben de Conciencia, por eso elegimos a esta ONG porque creemos que también eso ayuda. También está incorporado como asociado, que no es lo mismo ser socio porque simplemente participa del proyecto porque no recibe o no va a recibir ningún presupuesto, el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos, doctora Alicia Moreau, dependiente de la facultad de derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El objetivo del proyecto es implementar un programa regional que potencie la sinergias público-público y público-privado, en los municipios socios, que permita el desarrollo de acciones y respuestas innovadoras, integrales y efectivas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. La concepción de que el trabajo infantil es una violación de la Convención de los Derechos del Niño por lo cual si el programa se realiza lo que en definitiva se lograría sería garantizar el respeto a la convención que se realizó oportunamente. Son cuatro las líneas de acción, el fortalecimiento institucional, el

abordaje comunitario, la creación de una red regional consultiva pública o privada y la creación de un Observatorio Regional para la Prevención y Radicación del Trabajo Infantil. Observatorio que como yo ya les dije anteriormente, existe dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, pero ya que estábamos me pareció importante una vez terminado todo este programa, acercar todas las conclusiones y que un observatorio ya quedara definitivamente para seguir viendo la problemática regional. Como les había dicho con anterioridad conviven las mismas formas de trabajo infantil en todos los municipios, es decir, en el sector rural, en el sector urbano y el tema de la estacionalidad que lo cambia fundamentalmente porque ya ahí aparecen nuevos actores por decirlo así, del trabajo infantil, que son la cantidad de chicos que vienen con familias que los traen, las familias vienen a trabajar pero también trabajan los chicos, obviamente no está permitido pero queremos decir que es una nueva problemática, es decir, más chicos en la calle, ya hay demasiados que vemos todos los días, los vemos en las esquinas haciendo malabarismos, con una pelota, con algo por el estilo, en fin, mendigando y haciendo otro tipo de trabajos, tratando de limpiar vidrios, etc., todo eso en el verano sabemos que se duplica, es muchísimo mayor. Eso no solamente pasa en Mar del Plata sino que le pasa exactamente a los otros cuatro municipios que nombré. Finalmente les quiero decir que Mar del Plata ya participa en un proyecto financiado por la Comisión Europea por URBAL y con los municipios de Villa Gesell y General Alvarado, en el plan NIDOS, que se trata sobre un tema del embarazo adolescente. Por lo cual, este proyecto fortalece y continúa el trabajo realizado por parte de la concepción de la sociedad de un abordaje regional basado en la identificación de problemática comunes y soluciones consensuadas, para resolución de los problemas con la participación de actores de la sociedad civil y financiados por todos los provenientes de las fuentes de cooperación internacional. A grandes rasgos digamos que esto es lo que se ha presentado, esto significa que ya tenemos un plan dentro de la Comunidad Europea que se está analizando y yo estoy absolutamente seguro que va a ser aprobado. Por lo tanto, la problemática que tienen todos los sectores que trabajan en este tema que es el económico, -porque no hay en ningún lugar que sobre dinero para trabajar en esto- y este dinero, este millón de euros que podría llegar para este conjunto de Municipios y que Mar del Plata va a tener por obvias razones, primero por su densidad y que esta densidad poblacional nos hace tener mayoría de problemas con los chicos que trabajan. Por ese motivo Mar del Plata va a ser la más importante desde el punto de vista económico que nos interesa a todos y fundamentalmente a los funcionarios que están presentes y manejan áreas relacionadas con el trabajo infantil. Así que solamente nos resta esperar, ya sobre este tema ahora no podemos hacer más nada, es decir si salimos elegidos sí, porque ya comienzan las otras etapas de la evaluación y del traslado de las mismas a la comisión europea, pero ya con trabajos concretos, en los cuales también está el tema de la concientización. No quiere decir esto que sean estos trabajos absolutamente prácticos por llamarlos así, sino que en las bases de estas subvenciones habla específicamente del tema de la concientización. Es un tema que va absolutamente en forma paralela a los trabajos prácticos que se realizan para erradicar el trabajo infantil. Esto es lo que yo les quería decir sobre este proyecto que creo que es muy interesante y además de interesante es muy importante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Ahora le damos la palabra a la Secretaria de Políticas para la Integración, Alejandra Urdampilleta.

Sra. Urdampilleta: Hola, gracias por quedarse todavía, la verdad que se ha hecho tarde, quiero decir que para nosotros es muy importante lo que acaba de exponer el concejal Palacios, porque si hablamos de derechos vulnerados, la verdad no hay derecho más vulnerado que cuando un chico trabaja y cuando es explotado. Y esta forma que hemos encontrado y que se ha estado trabajando, de conseguir financiamiento externo es la única manera para muchos municipios y aún provincias, de poder abordar un tema tan complejo de manera interdisciplinaria y general. No son temas que se puedan abordar con programas pequeños o con voluntarismo y buenas intenciones. Yo les voy a contar brevemente lo que se hace desde la Dirección de Niñez, a cargo nuestro tenemos algunas acciones directas en lo que es la responsabilidad directa del municipio, en cuanto a casas, en cuanto a programas de prevención, 102, los Centros de Protección de Derechos de la Niñez y luego lo que está como programas de vía externa que se hacen en el territorio o en conjunto con organizaciones no gubernamentales y algunas con financiamiento externo. Con respecto a los Centros de Protección de los Derechos de la Niñez que tal vez es el tema más importante que son los centros creados por la ley 13.298, tenemos en este momento once Centros de Protección, los que llaman vulgarmente CEPEDM, los CEPEDM están integrados por un asistente social, un psicólogo o sicóloga y un abogado. Estamos reponiendo en este momento algunos profesionales que por renuncias habían dejado sus lugares vacantes, se están reponiendo en este momento porque sabemos que cada CEPEDM cumple una función central en el territorio. Es el lugar donde se actúa o donde se interviene de manera directa y a partir de ahí se articula, se hace el seguimiento, se articula con los diferentes programas y recién me mencionó Gauna la articulación con ENVION. Hay muchos casos que son detectados a partir de los Centros de Protección de Derecho a la Niñez. Estos lugares si bien decimos que necesitaríamos a veces algunos más y yo coincido con Marta en un diagnóstico que ha hecho porque realmente todos nosotros trabajamos y pensamos que hacemos muchas cosas sabemos que cuando estamos cerca del problema y en el territorio a veces todo parece poco. Estos lugares en realidad hacen un gran trabajo y la verdad que necesitaríamos crear algunos más, yo no se si eso es posible pero vamos a tratar de hacerlo. Han tenido numerosas intervenciones y yo les quiero decir el número porque a veces parece que las cosas no se hacen y la verdad que en promedio en los CEPEDM que funcionan en el hogar Paula Albarracín, en el barrio Coronel Dorrego, Barrio Santa Rita, Sur, Barrio "La Herradura", Batán, APAND, Centro, Cerrito, Camet, Belgrano, hay un total mensual de 17911 intervenciones. Con lo cual fíjense la cantidad de casos de chicos con derechos vulnerados que han tenido que caer o recaer en este tipo de situación y de la ayuda y de la viabilización de la solución que se puede hacer a partir de este caso. Tienen un promedio de entre 1300 y 1700 intervenciones anuales cada uno, con lo cual eso nos pinta una realidad que conviene tener en cuenta para también determinar las políticas que vamos a seguir y ver donde tenemos que poner los esfuerzos en muchos casos, donde hay que reforzar y cuáles son las cosas que tenemos que hacer. Y la verdad que también quiero decir en este sentido que yo agradezco haber participado este año del Consejo de Niñez, que es un lugar donde la verdad no podemos decir que siempre hemos estado de acuerdo, que hemos discutido, hemos tenido diferencias, pero que todo, absolutamente todo se ha hecho por parte del consejo y creo que nosotros tenemos la voluntad

absoluta de participar y que se ha hecho en beneficio de los chicos, eso ha sido siempre así. Entonces a veces si uno a veces le puede molestar alguna observación porque a lo mejor es natural que pase, la verdad que debo decir ha sido más que legítima la preocupación que ha tenido el Consejo –antes lo han dicho las chicas ahí con el documento que han leído y creo que coincidimos en gran parte de las cosas- y nos marca también las cosas que sí debemos hacer y las que todavía nos faltan que son siempre muchas cuando hablamos de este tema, pero estamos trabajando en esto. Y con respecto al otro programa que también trabaja directamente con vulneración de derechos, con el Poder Judicial y que trabaja directamente con los chicos que tienen las situaciones más críticas y donde realmente son cosas que uno a veces no las quiere ni mencionar porque son realmente casos dolorosos, el servicio 102, que es el servicio de prevención. Recién mencionaba Marcela el tema de esta última resolución de la justicia con respecto al tratamiento de los chicos, nosotros eso lo trabajamos directamente y hemos podido modificar durante este año el tratamiento y la relación con la policía en los casos de estos chicos. A partir de ponernos en actitud muy firme y dialogar también porque a veces pasaba en muchos casos que a veces la policía tampoco sabía o no tienen la instrucción necesaria por parte de sus superiores para ver cómo tenían que hacer determinada entrega -como dicen que la verdad suena feo pero es la palabra- y venían en muchos casos los chicos con las esposas para que nosotros los restituyéramos a los domicilios, lo cual era realmente una violación flagrante de los Derechos del Niño. Hemos podido avanzar este año, no ha sido fácil articulando con la policía, con el hospital Materno Infantil, con los distintos actores para poder lograr que empiecen a tener conciencia de lo que significan los chicos en esta situación de vulnerabilidad. Cuando caen en la policía y tienen que ser restituidos a sus domicilios o bien a una casa municipal hasta tanto pueda organizarse, derivarse a un programa, tener el tratamiento adecuado. Eso es un trabajo que la verdad quiero decirles es un eje de nuestro trabajo y que tiene que ver con justamente la protección de los chicos en esta situación. También se ha hecho y a partir de este mismo servicio, con el servicio de control de nocturnidad, no es más que un cumplimiento de las leyes provinciales y la garantía que en muchos casos el servicio municipal local tiene que tener cuando se producen algunas cuestiones con la policía, cuando se va a controlar el ingreso de menores en los lugares bailables. Esa es una cuestión donde también hace que los servicios municipales tengan que tener una actitud muy atenta y muy de cuidado sobre todo por los chicos. Para hacerlo un poco más rápido, con respecto a las Casas del Niño, el municipio tiene cuatro casas de internación y de admisión y seis centros recreativos que funcionan con horario diurno. Nosotros hemos hecho un análisis y hay un diagnóstico con lo cual estamos trabajando con la renovación edilicia están los expedientes iniciados. Se completó la obra de Casa de los Amigos a principios de este año, esa casa fue totalmente remodelada, se invirtieron \$ 240.000.=, ese es un programa que trabaja para chicos varones de entre trece y dieciocho años que están trabajando por su recuperación, por su inserción social y la verdad es que trabaja muy bien, ahí quiero también destacar el trabajo del personal y de su dirección. Estamos a punto de entregar la obra del ex hogar Gayone que funcionaba en Padre Dutto, que como muchos de ustedes saben fue clausurado por la justicia en el año 2009 a raíz de una serie de problemas edilicios. Hemos decidido a partir de que la renovación edilicia de ese lugar no iba a ser nunca a lo mejor lo que debería ser un hogar para las usuarias del lugar que son chicas, mamás muy jóvenes y bebés ese era un lugar cerrado, sin espacio verde. Así que hemos decidido y gracias a un convenio con Apand poner en condiciones una propiedad de tipo casa chalet que tiene una tipología mucho más adecuada para el tratamiento de estos chiquitos y las chicas. Esa obra ya está a punto de terminarse, estamos en este momento en trámite de compra de todo lo que es el equipamiento de ropa blanca, colchones, lo que pretendemos es tener una casa nueva. Se está haciendo con mucho esfuerzo, pero realmente estamos conformes con los resultados, esa obra va bien. Esto, nos va a permitir poder tener otra casa, que es la casa que queda liberada del edificio Padre Dutto, estamos conversando con la Provincia y obviamente va a ser un tema compartido con el Consejo de Niñez con respecto al uso de la misma, hemos avanzado en alguna conversación y seguramente va a ser una decisión en conjunto. Atravesaban las Casas del Niño y atraviesan una situación ahí de falta de personal, hace siete años que no ingresa personal nuevo a las Casas del Niño, eso ha hecho que el personal que trabaja tenga un grado de desgaste importante. Eso produce licencias, producen distintas cuestiones que hacen que a lo mejor no podamos tener la atención debida, ni podamos tener la cantidad de chicos que quisiéramos. Se ha tomado la decisión de ingresar en esta instancia 15 personas nuevas, personal nuevo a las Casas del Niño, esto era absolutamente necesario hacerlo. Hay ya seis, hay más de la tercera parte que ya están en la etapa de preoperacional y el resto ingresarán entre diciembre y enero, quisiéramos contar que terminaríamos en diciembre. Esto es un recurso que para nosotros es central, necesitamos que las Casas del Niño puedan tener personal que pueda colaborar con las direcciones, que sea un personal descansado y que pueda ser además formado y fortalecido. Quiero hablar de un tema diferente que venimos tratando con el Consejo de Niñez y que tiene que ver con el apoyo el fortalecimiento y la capacitación del personal que trabaja en las Casas, con respecto a la nueva ley, con respecto a distintas cuestiones que tengan que ver con niñez. Porque si bien a partir de las direcciones la mayoría es gente muy formada y se necesita cuando se está en esos trabajos permanentemente con chicos, permanentemente con demanda cotidiana y resolviendo problemas que a veces son muy difíciles de resolver, el personal necesita tener capacitación y un soporte adecuado para poder desarrollar sus tareas como los chicos lo necesitan. En eso estamos lo estamos trabajando con el Consejo de Niñez en este momento, con la CENAF y vamos a ver finalmente cuál va a ser la decisión que se tome para tener el mejor resultado. Con respecto a los programas que tenemos por afuera directamente en el territorio, voy a volver a mencionar el programa NIDOS el programa de la Subsecretaría. NIDOS es un programa para mamás y papás en situación de embarazo, es absolutamente necesario, se está desarrollando en los CDI, esto también lo estamos desarrollando con financiamiento externo. El programa viene a dar respuesta a una necesidad de una parte de la población, en donde algunas políticas nos han fallado como Estado, como es la de prevención del embarazo. Acá ya están embarazadas y tenemos que acompañarlas y acompañarlas, a que puedan sostener esos embarazos y ser padres y madres en la edad que tienen lo hace una tarea muy compleja. Se viene desarrollando todo un programa de prevención y docencia en las distintas escuelas nacionales y provinciales con un equipo técnico formado por psicóloga, asistente social y dos personas del área de prevención que tiene que ver fundamentalmente con el tema del alcohol. A todos nos está preocupando mucho y quienes tenemos un contacto en la calle o escuchamos a las docentes sobre el tema del consumo de alcohol, no vamos a ahondar en el diagnóstico, ya creo que todos lo conocemos. Como una acción sin estar inscripta en un programa y como para empezar a hacer algo ya

empezamos con esto que es una acción directa, concreta y tiene que ver con visitas a las escuelas con charlas de asesoramiento. Concretamente sobre el tema alcohol, eso a veces dispara otras preguntas y dispara otros comentarios de los chicos así que esto es una acción sin estar inscripta dentro de un programa, es una acción directa con los chicos para empezar a concientizar sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol. Con respecto a otro de los derechos vulnerados de los chicos, que es el derecho a la recreación sabemos que había muchos chicos en Mar del Plata que no conocen la ciudad, conocen nada más que su barrio y la verdad a sus padres les cuesta mucho a veces poder llevarlos a pasear. Así que hemos implementado el programa Ciudad de Chicos, esto es un programa que viene como a continuar el Mar de Chicos del verano, funciona los días sábado, hasta el momento han participado 2500 chicos de la ciudad, de 20 barrios diferentes. Se está colaborando en la tarea de guía de turismo, gente del servicio social o de una cátedra social que es de la facultad de Ciencias Económicas. El programa se está desarrollando bien, estamos conformes con los resultados, pensamos que es necesario ampliarlo para el año que viene. Tenemos que trabajar en ampliarlo porque si tuvimos 2500 chicos en 6 meses vamos a tener que aspirar a tener algunos más. Y esto fundamentalmente aparte de restituir el derecho de los chicos que es el derecho al paseo, a la diversión, a conocer un museo, a jugar un partido de fútbol o a conocer los distintos lugares turísticos que tiene la ciudad, también tiene que ver con la formación de identidad del lugar donde viven. Entonces que pueda quedar de cada uno de esos paseos una idea de lo que es nuestra ciudad, de lo que es la historia, de lo que en definitiva es de ellos y nos parece que además del paseo algo habremos contribuido. Estamos dando cumplimiento también trabajando con una Ordenanza que es del año 2008 que es para la situación de niños en riesgo, es una Ordenanza que realmente estamos empezando a pedir el personal, estamos seguros que va a ser muy útil para el articulado con los centros de protección, con las casas, con el programa ENVIÓN y con los diferentes programas. Estamos en la etapa de nombramiento del equipo técnico necesario para el cumplimiento de esta Ordenanza que por otra parte nos parece es más que necesaria. Otro programa es Acá hay Bondi, que es un programa que hacemos con el micro de cultura, el bibliobús, este programa atiende a 20 chicos por día, chicos que están en situación de calle. Lo que hemos agregado y en realidad pensamos en fortalecer el programa y empezar a vincularlos con otros es una atención médica, de comida y de empezar a ofrecer la alternativa que participen en algunos programas. Se han hecho actividades con estos chicos que sabemos que es la parte más difícil de la población que nos ocupa, se han hecho actividades como campamentos y se los está convocando a distintos programas y la verdad con una experiencia positiva en general pero son temas que merecen seguir trabajando y merecen seguir abordándoselos de distintos lugares. Tienen la posibilidad siempre lo que se trabaja es desde el ofrecimiento, desde la convocatoria, desde la motivación y el que decide es el propio chico. Así que como somos respetuosos de la decisión de los chicos en este caso lo que hacemos es el acompañamiento y fundamentalmente lo que se trabaja es con motivación. Así que nada más por ahora, gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra el señor Carlos Cervera.

Sr. Cervera: Buenos días soy Carlos Cervera de Cabus, e integrante del Consejo Local de la Niñez. En principio me parece que esto se va agotando porque cada vez somos menos los que quedamos y todas las exposiciones que se hicieron a todos nos motivan interrogantes, propuestas y complementar algunas de las cosas que se han estado diciendo. Me parece que correspondería tratarlo a través de sesiones temáticas del Consejo de la Niñez, con cada una de las Secretarías que tuvo y podamos debatir esto y podamos incorporar las cuestiones que nosotros estamos pensando. No sé si será a través de la asamblea, en cada asamblea que haya una participación temática a través de comisiones, pero habría que profundizar. De todo lo que se ha dicho a nosotros nos genera interrogantes, no se ha podido dar el ida y vuelta del debate de esto pero me parece que esto lo tenemos que tomar como punto de partida. Es un buen punto de partida con todos los interrogantes que genera, en ese sentido es que hago ese planteo y porque además a lo largo del año funcionando en la asamblea del consejo local se ha visto también la necesidad de una mayor participación de la Secretaría. Hemos tenido la participación constante de Alejandra o de Marcelo, también de la Secretaría de Salud y ahí mismo surgió de ellos que era necesaria la participación de las otras Secretarías. Porque además hay cuestiones que se van planteando, cada uno tiene su trabajo y lo sabemos que se va trabajando pero nos gustaría también ver cómo se dirige esa política global y que no sean hechos aislados de las Secretarías, sino de esa política global para la niñez. Hay dos vertientes, una es la que consideramos fundamental que es la promoción de los derechos, la inclusión social pero mientras tanto las cuestiones que van sucediendo hay que atacarlas, la cuestión del trabajo infantil hay que atracarlo eso tiene que ser perseguido y sancionado. En la Mesa de Trata que compartimos también con la concejal Beresiarte está también el tema de la prostitución infantil y cuesta mucho y a veces vemos que no está toda la voluntad política para atacar los temas, que son los temas flagrantes los que tenemos todos los días contactos con estas situaciones. Entonces me parece que hay que atacar las dos vertientes y aprovechando que hay una buena cantidad de concejales pedimos que haya voluntad política en avanzar en esos temas. No podemos seguir consintiendo en Mar del Plata el grado que hay de trabajo infantil, el grado que hay de prostitución infantil y nos chocamos a veces con la falta de voluntad política. Y por otra parte también consideramos importante la cuestión del discurso político desde las autoridades municipales, nosotros ayer participamos del informe de la comisión Provincial de la Memoria que elevó el informe anual contra la tortura. Y ahí vemos los casos flagrantes que también pasan en Mar del Plata de lo que es las actuaciones de la Policía de la Provincia, del Servicio Penitenciario –estamos hablando de los menores- pasa con todos, con los mayores también, pero estamos hablando de los casos de menores. Los casos flagrantes que ocurren por parte de autoridades del Servicio Penitenciario, que tendrían que preservar la integridad de los menores, que aunque hayan cometido un delito o algo que no les correspondieran siguen manteniendo sus derechos, y no se respetan sus derechos. Y ha habido casos acá en Mar del Plata donde lamentablemente se terminan sin sanción y en ese sentido es que pedimos también desde las autoridades municipales, de los representantes políticos un discurso que apunte a la preservación de los derechos. Hay ya un discurso instalado a través de los medios, a través de determinados sectores constantemente en relación a la mano dura ante cualquier hecho que ocurre en la ciudad y me parece que nuestro deber si queremos preservar nuestros derechos, de los menores y los derechos en general, es contrarrestar ese discurso. Que el individuo que ha sido víctima de un delito tiene todo

el derecho a plantear su vulneración, pero estamos hablando de derechos humanos, de los derechos que debe garantizar el Estado cuando interviene. Ahí es necesaria también una fuerte participación activa de los actores políticos de la ciudad, poniendo en el lugar que corresponde el lugar de los derechos. Entonces me parece que por lo menos de mi punto de vista era algo que lo planteó la hermana Marta al principio cuando habló de la convivencia, de los bolsones oscuros en la policía en la promoción de delito no en castigar el delito, sino en la promoción y hay casos también en Mar del Plata, eso no lo decimos nosotros, hay jueces que lo dicen, hay denuncias concretas y ha pasado también en Mar del Plata. Entonces no podemos mirar para el costado de cosas que son muy graves y que afectan a los menores, entonces las dos cuestiones además de que siga el debate acá que se plantee la posibilidad que con cada una de las Secretarías podamos tener alguna reunión temática desde el consejo local. Y la otra es el pedido del compromiso político de los actores políticos en Mar del Plata en ese sentido.

Sr. Presidente: Señor Washington Piriz, tiene el uso de la palabra.

Sr. Piriz: Mi nombre es Washington Piriz, integro la Comisión de Niñez y Juventud, del Foro Municipal de Seguridad. Digo esto en función de estos 15 años ya que precisamente mañana se va a celebrar el vigésimo primer aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que está así formada y articuló un antes y un después en relación a políticas de niñez. Todo el recorrido a nivel internacional pero fundamentalmente a nivel nacional de lo que vertebró esta convención y como asignó un gran tiempo entre poder articular, cosa que hasta ahora se está realizando, con avances y retrocesos. Me parece oportuno significar esta reunión, es importante y en cierta forma es el resultado de gestiones diversas de diferentes organizaciones, de diferentes hombres de la política, de la sociedad marplatense en la necesidad de la construcción de un espacio único donde puedan converger todas las acciones, las interpretaciones, las propuestas de diferentes estamentos que tienen un vector común que es precisamente salvaguardar la niñez en todas sus manifestaciones. En esto porfiadamente alguien dijo que “si a la realidad la echan por la puerta, la misma ingresa por la ventana”, hay una necesidad de construir un espacio del conocimiento que nos permita y en eso estamos por supuesto, crear este famoso diagnóstico sabiendo y recuerdo la cifra del último censo, no del actual que por allí manifestaban que alrededor de un 34% de la población marplatense era menor de 18 años. Esto que lo hemos reiterado en otras oportunidades significaba esa clásica gráfica de la torta donde el 34% era un enorme interrogante cómo estaba conformada, ese mundo del 34% menores de 18 años. Y en función del desconocimiento las preguntas que nos realizamos en más de una oportunidad son de cuál era la mayor preocupación que nos debería demandar ese 34% de la población marplatense, si era el trabajo infantil, si era la violencia, el abuso, la deserción escolar, la drogadependencia, eso únicamente lo podemos saber en cuánto a la buena administración de nuestras energías, no solamente presupuestarias sino los recursos humanos que dispone Mar del Plata como para fortalecernos en la ubicación de nuestras propias energías. Y esto se demora y yo soy absolutamente optimista en cuanto a la situación que se va generando, quizás tendríamos que tener mayor celeridad en cuanto a las respuestas estas que nos estamos planteando, pero la demora por parte de estamentos oficiales en ofrecer esta suerte de información, o la construcción del propio municipio que a través de un espacio recibiera toda la información de cada uno de los estamentos, la policía, tribunales, el hospital Materno Infantil, el consejo escolar, como todo lo que esté relacionado con la niñez y de esa manera hacer esa gran configuración para saber si los esfuerzos que estamos realizando están en correspondencia con ese cuadro de situación. Me parece que es un tema central para entonces pegar por lo menos el lugar acertado, pegar en el sentido de buscar los elementos con los cuales dispone la sociedad y el gobierno local y provincial, como para poder acercarnos a descorrer esa cortina de misterio que existe, levantar los tabiques de incomunicación que hay entre un estamento y otro y con buena voluntad trabajar. Hay una situación para reconocer la cual es que esas zonas que nos demanda la mejor de nuestras voluntades, los chicos trabajando en el basural, los pibes que no están concurriendo a clases, el tema de la drogadicción. Un caso que fue planteado en una de las sesiones del consejo escolar que es la ausencia, el doctor Ferro nos había dicho que posiblemente, de psiquiatras en caso de la drogadependencia, no había presupuesto en aquel momento para atender, había que trasladar a chicos con graves problemas por esta dependencia, a zonas fuera de Mar del Plata por la inexistencia de profesionales que los pudieran atender, digo esto en función de una demanda urgente que no tiene calendario de espera y que sí nos urge, a nosotros como comunidad, a ustedes como funcionarios, de poder encontrarlos, más allá de diferencias y apreciaciones, en esto que me parece que la mejor de las voluntades que es establecer un lugar único, común, donde abreen todos nuestros mejores esfuerzos, no desconociendo diferentes interpretaciones pero sí las ganas de modificar todo aquello que haga falta.

Sr. Presidente: Esta sesión especial va a ser desgrabada y va a ser girada a las Comisiones como herramienta de trabajo para los concejales y también para el consejo local de la niñez, en primera instancia a la Comisión de Calidad de Vida que preside la concejal Beresiarte. Hermana Marta tiene el uso de la palabra.

Sra. Garaycochea: Me parece tan positiva esta sesión. Agradecer al Concejo Deliberante que nos dio la posibilidad de esta sesión pública, abierta, democrática, a todos los secretarios, a todos los que participaron y decirles que vivimos momentos de esperanza, esa es la certeza que tiene esta vieja, porque vemos que muchos jóvenes se están comprometiendo en esta construcción y eso me llena de muchísima alegría. Y algo que decíamos el otro día cuando cerramos el encuentro de consejos locales que no fue una cosa tan chica porque vinieron once distritos a participar de esta pequeña convocatoria que salió de Mar del Plata y vamos a seguir luchando por esta causa de una niñez feliz, con oportunidades y que vamos a involucrar todo, pero tenemos que tener muchísima esperanza porque vamos a lograr, a conquistar lo que esperamos tanto como luchemos y tanto como amemos, que se nos vaya construyendo esta realidad feliz para nuestros niños articulando todos juntos. Muchísimas gracias.

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Bien, señores concejales, corresponde votar el levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo; sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13:55

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Marcelo Artime
Presidente